

PAISAJES OCULTOS

Estudio de paisaje en la cuenca alta del río Combeima en Ibagué

YURI VANESSA FANDIÑO LOPEZ

MANUEL ALEJANDRO GONGORA MONTOYA

LAURA XIMENA SUAREZ SUAREZ

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.C

07 DE DIC DE 2018

PAISAJES OCULTOS

Estudio de paisaje en la cuenca alta del río Combeima en Ibagué

YURI VANESSA FANDIÑO LOPEZ

MANUEL ALEJANDRO GONGORA MONTOYA

LAURA XIMENA SUAREZ SUAREZ

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.C

07 DE DIC DE 2018

1. TÍTULO:

PAISAJES OCULTOS. Estudio de paisaje en la cuenca del Río Combeima en Ibagué

2. INDICE GENERAL

1. TÍTULO:	3
2. INDICE GENERAL	3
3. INDICE DE FIGURAS.....	4
4. INDICE DE TABLAS	6
5. RESUMEN	6
6. ABSTRACT.....	7
7. PALABRAS CLAVE	7
8. KEYWORDS	8
9. INTRODUCCIÓN	8
10. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
11. PREGUNTA PROBLEMA.....	14
12. JUSTIFICACIÓN.....	15
13. HIPÓTESIS	16
14. OBJETIVOS.....	17
14.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
14.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
15. MARCOS REFERENCIALES	17
15.1 MARCO HISTÓRICO	17
15.2 MARCO CONCEPTUAL	26
15.3 MARCO TEÓRICO.....	28
15.4 MARCO LEGAL	34
15.5 ESTADO DEL ARTE	388
16. METODOLOGÍA	41

17. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	422
18. CONCLUSIONES.....	91
19. REFERENCIAS.....	93
20. ANEXOS.....	95

3. INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	15
FIGURA 2	18
FIGURA 3	19
FIGURA 4	44
FIGURA 5	45
FIGURA 6	46
FIGURA 7	46
FIGURA 8	47
FIGURA 9	47
FIGURA 10	48
FIGURA 11	50
FIGURA 12	52
FIGURA 13	53
FIGURA 14	54
FIGURA 15	55
FIGURA 16	56
FIGURA 17	57
FIGURA 18	58
FIGURA 19	59
FIGURA 20	60

<u>FIGURA 21</u>	63
<u>FIGURA 22</u>	64
<u>FIGURA 23</u>	65
<u>FIGURA 24</u>	66
<u>FIGURA 25</u>	67
<u>FIGURA 26</u>	68
<u>FIGURA 27</u>	68
<u>FIGURA 28</u>	69
<u>FIGURA 29</u>	69
<u>FIGURA 30</u>	70
<u>FIGURA 31</u>	70
<u>FIGURA 32</u>	71
<u>FIGURA 33</u>	71
<u>FIGURA 34</u>	72
<u>FIGURA 35</u>	72
<u>FIGURA 36</u>	73
<u>FIGURA 37</u>	73
<u>FIGURA 38</u>	74
<u>FIGURA 39</u>	75
<u>FIGURA 40</u>	76
<u>FIGURA 41</u>	77
<u>FIGURA 42</u>	78
<u>FIGURA 43</u>	79
<u>FIGURA 44</u>	80
<u>FIGURA 45</u>	81
<u>FIGURA 46</u>	82
<u>FIGURA 47</u>	83
<u>FIGURA 48</u>	84
<u>FIGURA 49</u>	85
<u>FIGURA 50</u>	86
<u>FIGURA 51</u>	87

FIGURA 52	88
FIGURA 53	89
FIGURA 54	89
FIGURA 55	90
FIGURA 56	91

4. INDICE DE TABLAS

TABLA 1	21
TABLA 2	22
TABLA 3	23
TABLA 4	24
TABLA 5	42
TABLA 6	43
TABLA 7	51
TABLA 8	61
TABLA 9	62

5. RESUMEN

El Cañón del río Combeima, se encuentra en la cordillera central de Colombia, en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima. Es un paisaje montañoso de alto relieve con una población dedicada a la agricultura y el turismo como estructura socioeconómica y espacial del lugar. Sin embargo, debido a la falta de planificación, en el territorio no se ha logrado la caracterización del paisaje, que se evidencia en la débil articulación entre sus centros poblados y el casco urbano de Ibagué; la deficiencia de servicios de educación y salud; la pérdida de la memoria histórica y la falta de reconocimiento de las practicas socio culturales presentes en el cañón. Por otra parte, el riesgo de contaminación de la cuenca del rio, el riesgo de inundación y avalanchas, la complejidad topográfica y el mal estado de la vía, dificultan el desarrollo de estrategias de planificación, que mejoren la calidad de las dinámicas socioculturales, económicas, y ambientales, del paisaje.

Este documento presenta los resultados de una investigación elaborada como proyecto de grado, que tuvo por objetivo realizar un estudio de paisaje mediante de la construcción de unidades, donde se identificaron y valoraron las características representativas del territorio, desarrollando una propuesta integral que articulara los distintos elementos del paisaje logrando, así su caracterización.

6. ABSTRACT

The Combeima River Canyon is located in the central mountain range of Colombia, in the city of Ibagué, department of Tolima. It is a mountainous landscape of high relief with a population dedicated to agriculture and tourism as socio-economic and spatial structure of the place. However, due to the lack of planning, in the territory the characterization of the landscape has not been achieved, which is evident in the weak articulation between its population centers and the urban center of Ibagué; the deficiency of education and health services; the loss of historical memory and the lack of recognition of socio-cultural practices present in the canyon. On the other hand, the risk of contamination of the river basin, the risk of flooding and avalanches, the topographic complexity and the poor state of the road, make it difficult to develop planning strategies that improve the quality of socio-cultural, economic dynamics, and environmental, of the landscape.

This document presents the results of a research project developed as a degree project, which aimed to conduct a landscape study through the construction of units, where the representative characteristics of the territory were identified and evaluated, developing an integral proposal that articulates the different elements of the landscape achieving, thus its characterization.

7. PALABRAS CLAVE

- Paisaje
- Unidades de paisaje
- Valoración del paisaje
- Ordenamiento territorial

- Ibagué

8. KEYWORDS

- Landscape
- Landscape units
- Landscape assessment
- Territorial organization
- Ibagué

9. INTRODUCCIÓN

El cañón del río Combeima, es un territorio que se ha venido consolidando como uno de los mayores ejes turísticos de la ciudad de Ibagué, dado su contexto ambiental de grandes visuales y entorno natural que ofrece un espacio de descanso de las actividades urbanas, y un gran atractivo para visitantes extranjeros que buscan conocer la cultura tradicional Tolimense. Esta visión ha configurado una red de turismo compuesta por los centros poblados que se encuentran a lo largo del cañón donde se ofertan servicios complementarios como puestos comerciales, alojamientos e información de la región. Sin embargo esta infraestructura no es adecuada para suplir las necesidades y tendencias generadas por la actividad turística, lo que resulta en baja calidad de la oferta de servicios y la débil caracterización del paisaje, dado que se generalizo el turismo como actividad única, omitiendo funciones ambientales, espaciales, productivas e incluso de carácter patrimonial que también hacen parte de la estructura de ordenamiento del territorio.

Por lo anterior era necesario establecer una metodología que contemplara los componentes sociocultural, económico, ambiental y de infraestructura de servicios, articulados al entorno físico del cañón, es decir un instrumento de investigación que estuviera orientado hacia el paisaje, entendido como “una construcción social y cultural, siempre anclado, eso sí, en un substrato material, físico” (Muñoz, A., 2012, p.15). De manera que, se optó por desarrollar un estudio de paisaje que consiste en un instrumento de protección, ordenamiento y gestión del

paisaje, que establece por lo general principios para adoptar medidas de valoración e identificación del carácter de un territorio y sus valores paisajísticos, como lo menciona Muñoz, A. (2012).

Para este estudio se plantearon cuatro fases: análisis del territorio clasificando la información en componentes físicos, socioculturales, económicos y patrimoniales; la delimitación por medio de unidades de paisaje identificando elementos homogéneos, como la hidrografía, topografía y usos del suelo; la valoración, asignando atributos cuantitativos y cualitativos que identificaran el potencial de los recursos paisajístico del cañón; y una fase de propuesta para las unidades de paisaje que complementarían los futuros planes de desarrollo territorial. Por consiguiente, la estructura de este documento, da cuenta del proceso metodológico que se realizó para el estudio del paisaje en la cuenca alta del río Combeima, además de los resultados obtenidos en las fases mencionadas anteriormente.

10. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La Corporación Autónoma Regional del Tolima [CORTOLIMA], (2009), establece que la región del cañón del Río Combeima se localiza en la cordillera central de Colombia, en la ciudad de Ibagué, en el departamento del Tolima. Es un territorio montañoso de pendientes muy escarpadas y onduladas que conduce desde el casco urbano de Ibagué hasta el nevado del Tolima. Forma parte del Parque Nacional Natural Los Nevados con 5.603 Ha, equivalente al 9.6% del área total del parque. La cuenca hidrográfica del cañón tiene una longitud de 57 kilómetros, conformada por 18 micro cuencas, de las cuales se pueden distinguir la de la quebrada La perla, La Plata, Cay y El Tejar.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] organización de máxima autoridad nacional de planeación, publicó el CONPES 3570, donde se plantean estrategias de mitigación de riesgo en la cuenca del Río Combeima. En este documento se establece que: “la Cuenca del río Combeima presta innumerables servicios ambientales a nivel local y regional, siendo un ecosistema estratégico al proveer el 80% del agua para el acueducto de la ciudad de Ibagué” (2009, p.13). De manera que, es evidente la gran importancia que tiene este ecosistema

dentro de las dinámicas urbanas de la ciudad, y la infraestructura de equipamientos y servicios de suministro. Sin embargo es un servicio ambiental con un alto grado de fragilidad en vista de las características geográficas del territorio, donde se presentan fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos, que ponen en riesgo el suministro de agua potable para Ibagué.

Según el registro histórico del CONPES, desde el año 1959, deslizamientos, inundaciones, avalanchas, y desbordamientos de quebradas y del río Combeima, han deteriorado considerablemente la infraestructura vial, pérdida de vidas y daños materiales en centros poblados. En relación a lo anterior se menciona que “el incremento en el caudal de la cuenca, sumado a las condiciones de riesgo existentes, afectan la infraestructura de abastecimiento de agua potable, principalmente a los tanques de almacenamiento, las bocatomas del acueducto de Ibagué sobre el río Combeima” (CORTOLIMA, 2009, p.15). Por lo anterior, es cierto que las problemáticas ambientales dificultan el desarrollo del lugar, por lo que es necesario elaborar un plan de emergencias que contemple todos los escenarios de emergencia, además de incorporar una infraestructura que cuente con medidas adecuadas de mitigación de riesgo y su oportuna atención, garantizando la seguridad de los habitantes dentro del cañón.

Juntas y Pastales, dos corregimientos que hacen parte del corredor ambiental del Combeima, es donde se tiene contemplado construir una bocatoma, además de la línea de aducción de la quebrada Cay, para aumentar la oferta en el servicio de acueducto y suministro de agua potable; sin embargo, esta función ambiental y de recursos es ampliamente ignorada por los habitantes de la ciudad, lo que deriva en la débil apropiación y protección de las quebradas que alimentan al Río Combeima, donde la contaminación generada en los cauces son producto de los malos manejos de los residuos sólidos procedentes mayoritariamente del turismo.

Ahora bien, según la Alcaldía Municipal de Ibagué (2016) la ciudad ha venido trabajando en la identidad de territorio turístico los últimos años, aprovechando su gran variedad de eventos culturales entorno a la música y el folclor local como lo es el Festival folclórico colombiano y el Festival Nacional de Música. Dentro de este plan de desarrollo, la economía en el cañón del Combeima aparece asociada a un gran potencial turístico enlazado con actividades ecológicas y turismo ambiental, es decir actividades que se enfocan en la preservación del medio ambiente y

la sustentabilidad. Si bien es un enfoque acertado dadas las condiciones ambientales y de riesgo mencionadas anteriormente, (puesto que contempla la importancia de salvaguardar el medio ambiente y protegerlo de actividades de alto impacto) concebir el cañón como un territorio turístico desconoce por una parte las dinámicas socioeconómicas presentes en el territorio, como son los cultivos, el comercio de pequeña escala, la mano de obra en construcción, entre otras. Y, por otra parte, fomenta el crecimiento de la infraestructura de soporte de una red turística que, sin un control y planificación adecuada, podría excluir a la población local del desarrollo de estas actividades.

La consolidación de esta oferta eco turística dentro del cañón ha tenido ciertas debilidades que han impedido fomentar la competitividad y sustentabilidad. Al igual que en la mayor parte del territorio. El Plan de Desarrollo Ibagué 2016-2019 difundido por la alcaldía del municipio afirma que:

No se cuenta con información y estadísticas confiables sobre el turismo en Ibagué, se carece de una política pública de turismo que sienta las bases para el fortalecimiento, desarrollo y prospección del sector como un fuerte eslabón impulsor de la economía ibaguereña (2016, p. 122).

De manera que, establecer mecanismos de planificación y gestión territorial que aumenten la economía del cañón orientada hacia el ecoturismo, se dificulta al no conocer los datos mínimos que soporten estas propuestas y permitan hacer un balance de lo existente y escenarios futuros. Lo que pone en duda si en verdad es necesario consolidar esta oferta de actividades, o mejor poner estos esfuerzos en reconocer el territorio, sus dinámicas comerciales actuales, la forma de sustento económico de la población local y presentar un análisis mucho más profundo, que sirva de soporte para mejorar las condiciones económicas de todos los actores implicados en el desarrollo del cañón.

Con respecto a la producción agrícola, no se logró determinar una economía de alto impacto en el cañón del río Combeima. Cifras realizadas por la secretaria de desarrollo rural y de medio ambiente, encontradas en el Centro de Información Municipal para la Planeación

Participativa del municipio de Ibagué [CIMPP] muestran los distintos porcentajes de aporte en toneladas de varios productos que genera Ibagué. Así, en el cañón del Combeima, se destacan el aguacate, con 120 toneladas en el corregimiento de Cay, el banano con 198 toneladas en Villa Restrepo y el plátano con 1920 toneladas en Villa Restrepo y 1320 en Cay. Alcaldía de Ibagué (2018).

Según este registro, en el cañón solo se producen estos tres productos, puesto que son los únicos de los que se tienen cifras aproximadas. Sin embargo, una visita de campo permitió identificar otros cultivos que también hacen presencia en el cañón, como la mora, el café, lulo y varias hortalizas, que, junto con un grupo pequeño de bovinos y piscicultura, suman a la economía local. No obstante, estos datos no son detallados, dado que la producción es de una escala mucho menor y está ubicada en lugares de poca accesibilidad que dificultan su registro en las bases de datos municipal. En definitiva, la dificultad en el acceso a zonas de alta pendiente ha generado el desplazamiento de la población a sectores cercanos a la vía municipal, donde en algunos casos no pueden mantener económicamente la demanda de servicios, o no poseen competitividad que les permita permanecer allí, lo que resulta en el abandono de cultivos.

Por otro lado, cabe destacar que debido a la existencia de pisos térmicos, es posible encontrar variedad en los cultivos agrícolas y pastos en el cañón, que si bien ha beneficiado a las comunidades ubicadas cerca a la vía principal, afecta notablemente a los pobladores alejados de esta, ubicados en veredas en altas pendientes, desde donde se les dificulta acercarse a los centros poblados, por la inexistencia o baja calidad de caminos y senderos, debido a como se mencionó anteriormente, a la compleja configuración geográfica que posee el territorio. Aun así, las comunidades campesinas logran llegar a algunos puntos para vender sus productos, pero no cuentan con un lugar fijo dentro de la región. (Alcaldía de Ibagué, 2016) Por otra parte, el turismo sin un control o planificación ha generado una división entre habitantes y visitantes, donde muchas veces el segundo es el que tiene mayor derecho sobre el espacio, debido a que genera mayor inversión y beneficio para el desarrollo del territorio, lo que aumenta la tensión y el conflicto por el uso del suelo. Por lo que es necesario establecer una estructura económica orientada a la cooperación, y que logre establecer una red de comercio colaborativo entre los productores campesinos de la zona.

Por otra parte, se encontró una insuficiencia de investigaciones, referentes y documentos legales públicos, que ofrecieran datos estadísticos concretos de la población y su historia. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], consultados en la página de la secretaria de planeación municipal con apoyo del grupo CIMPP hacia el año 2017 Ibagué contaba con una población de 525.000 habitantes en su cabecera municipal, y de 25.000 en el resto del municipio (2016). Estos datos, si bien dan una dimensión aproximada de la población, son muy generales para realizar propuestas de gestión social, lo que genera una incertidumbre demográfica y la falta de control y acceso a estrategias para la comunidad. Así mismo el CONPES 3570, establece que:

La población asentada en esta área es de 106.958 personas, de las cuales 9.958 residen en el área rural, desde la parte baja en el sector de Aparcototumo, hasta el volcán nevado del Tolima, y el restante 97.000 personas habitan en la zona urbana de la cuenca. CEDAR Universidad del Tolima (1991) citado por CONPES, (2009, p. 14).

A pesar de que estos datos demográficos son más específicos, son datos antiguos que no evidencian los cambios demográficos por los que ha atravesado el territorio hasta la actualidad, pero que aún se siguen teniendo como referente para la planificación territorial, lo que es una desventaja para la propuesta de planes de desarrollo que se plantean actualmente en el cañón.

De acuerdo a una visita de campo realizada y en concordancia con la conceptualización turística del territorio, se logró comprobar que la mayoría de la población que habita el cañón es de carácter flotante, es decir vive en los centros poblados, pero se traslada al casco urbano para laborar. En oposición, los fines de semana llega una considerable población turística que hace uso de la infraestructura local, y son los que tienen mayor relación con las actividades que se realizan en el cañón, como la oferta gastronómica, el ciclo turismo, los senderos ecológicos, las granjas interactivas, entre otras. Oferta comercial orientada al visitante no a sus habitantes locales. De manera que tradiciones locales como las manifestaciones religiosas, las artesanías, la cultura campesina y la arquitectura tradicional, son las que encuentran en mayor deterioro, opacadas por el turismo en masa, lo que demuestra una falta de reconocimiento y apropiación de los habitantes locales con sus tradiciones.

Un ejemplo de esta falta de reconocimiento es la casa donde vivió el escritor colombiano Jorge Isaacs. Es un inmueble construido hacia el año de 1980 localizado en la vereda de Cay cerca al centro poblado de Chapetón y a 5km del casco urbano de Ibagué, que fue declarado bien de interés departamental en el año 2011 por el ministerio de cultura (Alcaldía de Ibagué, 2014). Sin embargo, en la actualidad se encuentra en un alto nivel de deterioro, debido principalmente al conflicto de propiedad del inmueble, lo que impide su mantenimiento y uso del público. Además, las dinámicas económicas y sociales del sector donde está ubicado no fomentan el desarrollo del mismo. Por otro lado, el inmueble se encuentra un poco alejado de la centralidad de la ciudad, lo que género que, con el tiempo, perdiera importancia y conllevara a la poca articulación de la estructura urbana con el escenario rural del inmueble, además, de la pérdida de parte de la memoria histórica para la ciudad, al proceso de abandono por el que el inmueble atraviesa. Finalmente, el patrimonio ambiental, determinado por las visuales del cañón, la exuberante vegetación y la presencia de flora y fauna, ha sido amenazado por distintos factores, como la deforestación, la actividad minera y la construcción de edificaciones en zonas de protección ambiental, una de las problemáticas que más afectan estéticamente al cañón y que pone en riesgo valores patrimoniales únicos del lugar.

En conclusión, la región del cañón del río Combeima, es un territorio con grandes valores ambientales, funcionales, socioeconómicos y patrimoniales, donde se desarrolla un considerable porcentaje de la oferta turística del municipio de Ibagué, pero que no cuenta con una infraestructura de calidad, ni un sistema de prevención adecuado para el desarrollo del turismo de manera responsable y sostenible, sumado a la falta del fortalecimiento del medio ambiente como patrimonio y la débil caracterización del paisaje, evidenciado en la pérdida progresiva de la memoria cultural.

11. PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo se puede conservar y fortalecer la calidad del paisaje en el cañón del río Combeima?

12. JUSTIFICACIÓN

El cañón del Combeima, ha tenido un desarrollo económico orientado hacia el turismo, lo que ha generalizado la actividad en todo el recorrido, sin embargo, la región cuenta con otras características funcionales que son de mayor importancia, pero que no se les ha generado el seguimiento adecuado para su conservación y desarrollo. Este estudio, sería de gran aporte para el desarrollo de la planificación y gestión del hábitat territorial, donde se contemplen la variedad de actividades y funciones del lugar y se genere una propuesta coherente que garantice la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de su estructura socioeconómica y de servicios, y evite el conflicto entre habitante y visitante generado por el abuso del uso turístico en el territorio. Puesto que la cuenca hídrica del cañón es el afluente principal de abastecimiento de agua para uso y consumo en la ciudad de Ibagué, de ahí que, es necesario que su ecosistema sea controlado y conservado para garantizar su permanencia a lo largo del tiempo. La importancia de esta investigación con respecto a esta apartado, radica en la visión del paisaje como patrimonio, donde se tiene en cuenta los recursos del paisaje, y su valor dentro de las dinámicas urbanas y rurales en el lugar, que en caso de pérdida, afectaría considerablemente el equilibrio del ecosistema y de las relaciones sociales de sus habitantes, lo anterior considerando que el corredor ambiental, actualmente carece de una estrategia clave respecto al uso adecuado de la estructura ecológica principal.

[Figura 1. Panorámica del cañón del Combeima](#)



Registro fotográfico. Fuente: Propia. Cañón del Río Combeima, Ibagué. 2018

Por otra parte, la cuenca alta del río Combeima es un sector habitado por una comunidad campesina, de mediana dimensión, que si bien no tiene una actividad productiva de alto impacto en los suelos que hacen parte del territorio, poseen características y dinámicas sociales propias,

junto con unas necesidades a las que no se les ha brindado el debido seguimiento, de manera que, esta investigación puede ser de gran aporte para la identificación y puesta en valor de esta comunidad y un llamado a entender el territorio desde el punto de vista social, ya que los habitantes son un elemento básico para generar el paisaje cultural, entendido como las tradiciones locales e históricas del territorio además de expresiones y usos del espacio como parte de la memoria colectiva del lugar, ya que dotan de carácter e identidad la zona promoviendo una participación responsable.

Ahora bien, en el ámbito académico, en Colombia es poco común analizar y delimitar un territorio teniendo como base el paisaje y su sociedad. La normativa actual de planificación y gestión del territorio, no es clara respecto a la manera de abordar el paisaje teniendo en cuenta la visión integral de sus componentes, además de concentrarse, la mayoría de las veces, en el desarrollo urbano, dejando de lado la ruralidad y sus necesidades. Por lo tanto, esta investigación sirve de ejemplo de la aplicación de los recursos e instrumentos que ofrecen los estudios de paisaje y que son de gran utilidad para la identificación, caracterización y valoración del paisaje.

Por último, este trabajo investigativo ofrece una oportunidad de gran valor para la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación como arquitectos en la Universidad la Gran Colombia. Es una oportunidad de aprendizaje y ampliación de recursos de investigación sobre el paisaje y su importancia dentro de la arquitectura y la planificación territorial en contextos rurales, además de ofrecer una experiencia dentro del campo investigativo y crítico que es poco común en la facultad de arquitectura.

13. HIPÓTESIS

Mediante la aplicación de un estudio de paisaje, es posible establecer criterios de análisis, delimitación y valoración, con el fin de establecer lineamientos para la caracterización del paisaje en el cañón del río Combeima, como propuesta de planificación y gestión del territorio, bajo la visión del paisaje como patrimonio.

14. OBJETIVOS

13.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el cañón del río Combeima, mediante un estudio de paisaje, que permita establecer una propuesta de planificación y gestión territorial, bajo la visión del paisaje como patrimonio.

13.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

13.2.1 Analizar el territorio del cañón del Rio Combeima, clasificando la información en los componentes físicos, socio-culturales, económicos y patrimoniales, para diagnosticar las dinámicas, conflictos y necesidades del territorio.

13.2.2 Delimitar el territorio del cañón del rio Combeima, por medio de la configuración de unidades de paisaje, identificando elementos homogéneos en el territorio, como son la hidrografía, topografía y usos del suelo.

13.2.3 Valorar el paisaje, asignando atributos cuantitativos y cualitativos, que permitan identificar el potencial de los recursos paisajísticos presentes en el cañón

13.2.4 Proponer acciones de desarrollo para las unidades de paisaje, enfocadas en la caracterización del paisaje, que complementen los futuros planes de desarrollo territorial.

14. MARCOS REFERENCIALES

14.1 MARCO HISTÓRICO

A pesar de la gran riqueza cultural que tiene el departamento de Tolima y la ciudad de Ibagué, durante el proceso de revisión de referentes y de investigación de datos, no se encontraron fuentes literarias públicas que tuvieran un detalle narrativo sobre los acontecimientos históricos del cañón. Originalmente, el cañón del río Combeima fue denominado como el “Río del oro puro”, nombre otorgado por los indígenas Pijaos y Dulimas que habitaban la zona tiempo atrás, dadas las abundantes reservas de oro a lo largo de la ronda

hídrica cerca a este territorio llegaron los españoles buscando fundar la capital de la ciudad de Villa de San Bonifacio de Ibagué del Valle de las Lanza, por el capitán Don Andrés López de Galarza hacia el año de 1550 (Ardila, 2000).

La cultura indígena Dulima, fue la encargada de dotar el nombre a este territorio. Ayda Ardila, afirma que "Combaima fue el último hijo de la familia del Cacique Ambeima, hijo de Ibanasca, de donde se originó el nombre Ibagué, hijo de Combaima" (Ardila, 2000, p. 1) A pesar de que los nombres fueron transformados y adaptados al lenguaje español, y aún se mantiene esa tradición etimológica, en el recorrido de la ruta del casco urbano hasta el nevado de Tolima, ya no se encuentran legados originales de esta cultura indígena, a excepción del centro de Villa Restrepo donde se encuentra un monumento conmemorativo a la diosa indígena Ibanasca, que no obstante, es un intento de arraigo cultural por parte la población local que no ha tenido mayor reconocimiento.

[Figura 2. Monumento a la Diosa Ibanasca en el parque de Villa Restrepo](#)



Figura 2. Registro fotográfico. Fuente: Propia. Cañón del Río Combeima, Ibagué. 2018

[Figura 3. Placa monumento Diosa Ibanasca](#)



Figura 3. Registro fotográfico. Fuente: Propia. Cañón del Río Combeima, Ibagué. 2018

La ruta actual, fue considerada como un lugar de paso y de conexión para las comunidades coloniales establecidas en el siglo XIV en el actual Ibagué y que conectaban lo que hoy se conoce como el departamento del Quindío. Durante esta época tuvo su mayor auge de importancia, pues formaba parte del Camino del Quindío. Al respecto Andrea Orejarena, afirma que “el Camino del Quindío, existe desde la época Precolombina y fue construido por los indígenas Quimbaya para poder desplazarse de un lugar a otro y para realizar trueques con los indígenas” (Orejarena, 2014, p. 1). Era entonces, un proyecto vial en los tiempos de la República; este recorrido, era realizado por viajeros y cargueros que iniciaban su travesía en el cañón del Combeima, pasando por los poblados de Tapias, Aguascalientes, y Toche, para finalizar en Salento, Quindío. Por lo que, la ruta económica, impulso la región del cañón, y consolido la importancia del territorio no solo como fuente de extracción de oro y agua, sino también, dentro de las dinámicas comerciales de la ciudad.

No fue hasta final de la época colonial durante la Real Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis, que el territorio empezó a tener una mayor relevancia dentro de las dinámicas urbanas del pueblo de Ibagué y del departamento. (Ardila, 2000) Debido a la abundancia, inició una etapa de exploración minera, que atrajo residentes a la zona, por la oferta laboral y el sustento económico, no obstante, no duro largo tiempo:

...catalogada como una ciudad de paso porque la explotación de sus cerros, ricos en oro, plata, cobre y amatista decayó rápidamente, consolidándose como lugar de itinerantes en donde la gente no se quedaba; arribo y partida de viajeros y mercaderistas. (Ardila, 2000, p. 4).

Ya para el año de 1887, el escritor colombiano Jorge Isaacs, se trasladó desde Cali hasta Ibagué, y le rentó una hacienda a Juan de Dios Restrepo. El escritor vivió allí con sus hijos, hasta el año 1895 cuando muere enfermo de paludismo. La casona, representa el estilo y la vocación de la región, así como también las dinámicas económicas de la época cuya base inmobiliaria era la figura de hacienda.

Las haciendas como prototipo social y arquitectónico, datan de inicios del siglo VII, y, se empezaron a estabilizar hacia el siglo XIX. Era apenas lógico pensar, que el sistema socioeconómico colonial Neogranadino, quedara plasmado en la modestia y las limitaciones de su arquitectura rural. (Página de Monumentos de Ibagué, 2018, p. 1)

Es curioso que a pesar de la importancia histórica que tiene el movimiento hacendatario, en la actualidad son muy pocas las construcciones conservadas que evidencien el patrimonio arquitectónico de esta figura económica. La casa de Jorge Isaacs es una de esas pocas construcciones de mitad de siglo XIX que siguen en pie y que podría evidenciar las actividades productivas entorno a la cultura del café, pero que se encuentra en alto grado de deterioro muy cercano a la ruina.

A partir del siglo XVII no se pudo recopilar información de carácter público referente a lo los hechos en la región del cañón durante este tiempo, suponiendo una pérdida o poco interés por reconocer los acontecimientos que marcaron esta época. Por consiguiente, se infiere que, llegando a mediados de siglo, el cañón contaba con una infraestructura olvidada, deteriorada y una población pequeña que tenía una gran dificultad para desarrollar su economía. Registros históricos detallados en el CONPES 3570 (2009) realizados por la oficina municipal para la Prevención y Atención de Desastres y del Ambiente de Ibagué, dan cuenta de un registro de eventos desde 1959 al 2008, donde se agrupan más de 100 deslizamientos, avalanchas e

inundaciones que dejaron muertos y daños en cultivos. En 1981 y 1989 el Río Combeima tuvo una avalancha y desbordamiento la cual generó en el 81, 18 casas destruidas de las cuales ocho hacían parte de Chapetón; en 89 hubo 300 muertos además de viviendas arrasadas del Centro poblado de Juntas y el casco urbano de Ibagué; en 1991 se registró un desbordamiento y avalancha dejando 20 casa destruidas, tres muertos y seis heridos; en 1993 se dio el represamiento del Río Combeima que produjo un agravio del proceso erosivo del territorio y entre 1994 a 1995 en los centros poblados de Tres Esquinas y Llanitos se registraron deslizamientos de tierra, invierno prolongado e incluso incendios forestales de tres hectáreas de rastrojo, la destrucción de dos casas, cuatro muertos y un reporte de evacuación.

Tabla 1. Desarrollo de emergencias y desastres en la Cuenca del Combeima

Fecha	Lugar	Fenómeno ocurrido	Consecuencia
29-06-59	Quebrada El Billar	Deslizamientos, inundaciones	120 muertos, 350 damnificados, casas y puentes afectados en Juntas, Villa Restrepo, Ibagué
22-05-67	Cuenca del Combeima	Más de 100 deslizamientos, avalanchas e inundaciones	Un muerto, daños en cultivos y semovientes
21-06-74	Quebrada La Cristalina	Deslizamientos, represamientos e inundaciones	Casas inundadas en Llanitos, obstrucción en los puentes, grave peligro en Pastales
25-05-75	Quebrada Cay	Desbordamiento de la quebrada	Bocatomas tamponadas, daños a cultivos
09-06-77	Quebrada La Plata	Avalancha	Casas destruidas e inundadas, 4 heridos
01-06-80	Vereda La Victoria	Avalancha	8 casas destruidas
05-11-81	Río Combeima	Avalancha	18 casas destruidas (8 en Chapetón)
08-06-84	Finca La María	Inundación	Daño en los cultivos
31-07-85	Quebrada Guamal	Derrumbes, deslizamientos, y represamiento del Combeima	Casas y cultivos destruidos en Juntas y Pastales
04-07-87	Q. La Plata, La Platica, Bella Vista y Peña Roja	Derrumbes, deslizamientos, flujos e inundaciones	15 muertos, 2300 afectados, casas y puentes destruidos, daños en cultivos, daño y taponamiento de la bocatoma
24-06-89	Río Combeima	Avalancha y desbordamiento	300 muertos, viviendas arrasadas en Juntas e Ibagué
14-07-90	Q. El Cedral, Peña Roja, Bella Vista, La Pradera y Guamal	Deslizamientos, flujo de lodos, avalancha	Colmatación con lodos a las piscinas decantadoras del acueducto de Ibagué
04-06-91	Río Combeima	Desbordamiento y avalancha	20 casas destruidas, 3 muertos, 6 heridos
05-03-93	Río Combeima	Represamiento del río	Agudización del proceso erosivo
13-04-94	Tres Esquinas	Deslizamiento de tierra	Una casa destruida
14-04-94	Llanitos	Deslizamiento de tierra	Una casa destruida, 4 muertos
20-05-94	Llanitos	Invierno prolongado	Varias casas agrietadas, hubo evacuación
22-09-94	Llanitos	Incendio forestal	
01-02-95	Llanitos	Incendio forestal	Tres hectáreas de rastrojo
08-02-95	El Silencio	Represamiento del Combeima	No se conoce el reporte

Tabla 1. Desarrollo de emergencias y desastres en la Cuenca del Combeima. Realizada por: Oficina municipal para la prevención y atención de desastres y del ambiente. Tomada de: Conpes. Ibagué, 2009

Tabla 2. Emergencias reportadas por el DPAD, periodo 2000 – 2007. Cañón del Combeima

Descripción y ubicación		Afectación					
Fecha	Evento	Muertos	Heridos	Personas	Familias	Viviendas destruidas	Viviendas averiadas
26-02-00	Inundación	1					
24-05-00	Inundación			23	6		
17-07-00	Inundación			250	50		
10-09-00	Deslizamiento			14	2	2	
08-05-01	Deslizamiento		2	5	1	1	
26-12-01	Deslizamiento			227	49	2	7
26-12-01	Inundación			156	32		
16-01-02	Vendaval			75	15		15
29-03-02	Inundación			60	12		
16-04-02	Vendaval			502	101		
27-05-02	Deslizamiento			10	2	2	
04-07-02	Inundación			182	36	2	7
05-07-02	Inundación						
26-10-02	Inundación		1	357	79	18	7
10-01-03	Deslizamiento	1					
11-01-04	Deslizamiento	1					
29-07-04	Avalancha		4	28	7	1	6
27-10-04	Inundación			5	1		1
30-10-04	Deslizamiento		1	5	1		1
18-11-04	Inundación		4	120	24		24
12-02-05	Deslizamiento	1		560	112	92	20
07-03-05	Deslizamiento			295	59		59
17-05-05	Deslizamiento			10	2		2
23-05-05	Deslizamiento		1	5	1	1	
23-08-05	Inundación			250	50		
23-11-05	Deslizamiento			200	40		
09-03-06	Inundación		300	60		60	
23-03-06	Inundación		5	1		1	
09-04-06	Deslizamiento		10	2		2	
05-06-06	Inundación	1	175	35	10	25	
22-06-06	Deslizamiento	3	325	65	21	44	
26-04-07	Desliz./Inundac.	6	28	2960	633	65	153
01-06-07	Deslizamiento			30	6		6
04-11-07	Inundación			7	1		
16-11-07	Inundación			400	80		

Tabla 2. Emergencias reportadas por el DPAD, periodo 2000 – 2007. Realizada por: Dirección general para la prevención y atención de desastres. Tomada de: Conpes. Ibagué, 2009.

Tabla 3. Emergencias reportadas en la central de telecomunicaciones del CREPAD desde el 2005 al 2008.

Fecha	Hora	Evento
28/09/2005	11:00	Represamiento de la Quebrada Cai en su desembocadura. Se solicitó apoyo de un comité regional técnico para evaluar este evento. Así mismo, se solicitó la evacuación de los habitantes ubicados en el sitio La Cubana y a orillas del río.
23/06/2006	03:45	Avalancha por fuerte aguacero. Quebrada La Trucha.
01/08/2006	11:15	Deslizamiento e inundación. Afectación en la Calle 14, parte alta del Combeima.
01/08/2006	12:07	Deslizamiento de tierra. Afectación en Cuesta de Chapetón.
15/08/2008	21:25	Vendavales, vientos fuertes
15/08/2008	22.09	Desbordamiento de la Quebrada Cajones
22/08/2008	07:00	Deslizamiento de tierra sobre la Quebrada El Guamal. Daños a infraestructura
28/10/2008	19:29	Aumento del caudal del Río Combeima. Se evacuaron familias del sector de La Playa en el Barrio Uribe.
04/11/2008	04:30	Inundaciones. Afectación de viviendas, edificaciones, principalmente la escuela del Nuevo Combeima
13/11/2008	08:55	Carreteras obstruidas, daños en infraestructura vial
21/11/2008	19.30	Aumento del caudal del Río Combeima Quebradas
21/11/2008	23.25	Aumento de Caudal de Ríos o Quebradas

Tabla 3. Emergencias reportadas en la central de telecomunicaciones del CREPAD desde el 2005 al 2008. Realizada por: CREPAD, Tolima. Tomada de: Conpes, 2009.

Eventos como los reportados en el año 2006 y 2007 tuvieron grandes consecuencias para la infraestructura de suministro de agua potable para la ciudad de Ibagué, lo que pone en evidencia la vulnerabilidad ante estos eventos. El 7 de julio del 2006, se declaró una situación de emergencia en el corregimiento de Villa Restrepo, por los deslizamientos y avalanchas, lo mismo sucedió el 14 de agosto del mismo año, declarándose calamidad pública en Villa Restrepo. Como solución a estos eventos, las distintas entidades responsables del control de riesgo, adelantaron acciones e inversiones de corto plazo encaminadas a la recuperación del cauce de quebradas, la interventoría técnica, administrativa y financiera, el diseño y construcción

de canales de drenaje y muros de consolidación y estabilización. Así desde el año 1993 al 2005, el CONPES afirma que se han adquirido 3.891 hectareas de predios en la cuenca del rio combeima, por un valor total de \$ 1.013.557.520” (2009, p. 26). En relación a lo anterior, es notorio el interes de las entidades gubernamentales por salvaguardar el territorio y su población, a pesar de ello, esta inversión no es suficiente para mitigar a largo plazo las emergencias ambientales que se generan a lo largo del cañón, en vista de que aún se siguen produciendo inundaciones y avalanchas que ponen en riesgo la vida de sus habitantes.

Tabla 4. Información general de la inversión de Cortolima.

Contrato	Valor contratado	Objeto	Plazo
255	121.942.348	Realizar el diseño y las obras de recuperación y corrección del cauce de la Quebrada El Salto en el corregimiento de Villa Restrepo, Municipio de Ibagué	Un (1) mes
256	12.194.234	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del diseño y obras de recuperación y corrección del cauce de la Quebrada El Salto en el centro poblado del corregimiento de Villa Restrepo, sector rural del Municipio de Ibagué	Dos (2) meses
259	199.989.671	Realizar el diseño y construcción de un muro de consolidación para la estabilización de las cárcavas en la parte alta de la Quebrada La Sierra, corregimiento de Villa Restrepo, en el Municipio de Ibagué	Cuatro (4) meses
260	99.972.296	Realizar el diseño y construcción de un canal de drenaje a media ladera y zanja de coronación para estabilizar las cárcavas en la parte alta de la Quebrada La Sierra, corregimiento de Villa Restrepo, en el Municipio de Ibagué	Cuatro (4) meses
261	199.979.729	Realizar el diseño y construcción de trinchos en guadua o madera rolliza, para estabilizar las cárcavas en la parte alta de la Quebrada La Sierra, corregimiento de Villa Restrepo, en el Municipio de Ibagué	Cuatro (4) meses
263	49.994.169	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los diseños y construcción de trinchos en guadua o madera rolliza, un muro de consolidación y canal de drenaje a media ladera y zanja de coronación para estabilizar las cárcavas en la parte alta de la Quebrada La Sierra, corregimiento de Villa Restrepo, Municipio de Ibagué	Cinco (5) meses
VALOR TOTAL	684.072.448		

Tabla 4. Información general de la inversión de Cortolima, durante la emergencia del año 2006. Realizada por: CORTOLIMA. Tomada de: Conpes, 2009.

Se deduce que, estos riesgos permanecen por la amenaza existente de mega minería, debido a que se han otorgado derechos de exploración y explotación producto de una política

minera fomentada por el gobierno nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, con el nombre de *Locomotora minera*. Jorge Mario Vera asegura que:

hasta el 26 de octubre del 2010 en la cuenca del río Combeima, se habían otorgado 42 títulos mineros, de los cuales 11 corresponden a minería de oro, y otros minerales asociados tales como zinc, plata, cobre y molibdeno, entre otros, que abarcan 8664 has, correspondientes al 36,6% del área total de la cuenca. (2015, p.1)

Respecto a lo anterior y teniendo en cuenta que el CONPES 3570 y el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental [POMCA] del río Coello, dan prioridad a la función de suministro de agua potable para la ciudad de Ibagué. De esta forma, la minería en la actualidad es una amenaza a la distribución de agua y la destrucción de un ecosistema estratégico que pondría en crisis el paisaje natural del cañón del Combeima. A pesar de la reglamentación de rondas hídricas emitida por CORTOLIMA donde se establecen márgenes mínimos y actividades permitidas, para corrientes de primer, segundo y tercer orden, dentro de las actividades no permitidas aparece la restricción de sesiones obligatorias, el paso de redes de servicios públicos y la ubicación de edificaciones y construcciones, puesto que representan una zona de alto riesgo de inundación, más no aparece la minería como actividad que afecta el cauce y caudal de las quebradas y ríos (CORTOLIMA, 2016).

Ya para finalizar, actualmente se destaca el esfuerzo que viene realizando CORTOLIMA para consolidar el cañón del Combeima como destino turístico sostenible, como se logra evidenciar en las distintas etapas de censo realizadas por el DANE a lo largo del año 2018, donde los habitantes reconocieron la importancia de ejecutar el censo, con el fin de establecer cifras cuantitativas demográficas, como también la contaminación producida por la cantidad de turistas que visitan el cañón, una vez finalizado serviría para identificar las estrategias de ordenamiento de la cuenca de acuerdo al POT de la ciudad de Ibagué, (CORTOLIMA, 2018^a). Por otra parte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, han adelantado el 77% de los requisitos necesarios para certificar la zona como destino turístico sostenible. Título que compartiría con Ssalento, Mompóx, Villa de Leyva, Ciénaga, Cartagena y Finlandia. (Ecos del Combeima, 2018).

14.2 MARCO CONCEPTUAL

Se entiende por el estudio de paisaje, al proceso metodológico donde se identifican, evalúan y valoran todos los componentes que hacen parte del paisaje de un territorio físico delimitado, Arancha Muñoz, define el estudio de paisaje como:

...un instrumento para la protección, ordenación y gestión del paisaje que tiene por objeto establecer los principios, estrategias y directrices que permitan adoptar medidas específicas destinadas a la catalogación, valoración y protección del paisaje en su ámbito de aplicación dentro del marco europeo del paisaje (2012, p. 16)

Es decir que, un estudio de paisaje, es una herramienta de aproximación ordenada bajo una estructura metodológica donde se identifica el carácter de un territorio, mediante la valoración de sus recursos paisajísticos para la definición de estrategias que tengan por objetivo la protección, gestión y ordenamiento, para preservar el paisaje.

Para la construcción del concepto de paisaje, se tuvo como fundamento inicial que el paisaje “es en buen medida una construcción social y cultural siempre anclado, eso sí, en un substrato material, físico” (Muñoz, A., 2012, p. 15). En otras palabras el paisaje necesita de un territorio físico delimitado, y de una población para existir, estos son los elementos básicos de su composición. Además, el paisaje se puede entender como la relación producida entre la sociedad y el territorio físico, es decir, la interpretación que se genera por la interacción de estos dos componentes, al respecto, el Consejo de Europa, mediante el Convenio Europeo del Paisaje, establece que el paisaje puede ser “cualquier parte de territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Consejo de Europa, 2000, p. 2). No obstante, esta definición deja de lado la interacción del ser humano con el lugar, es decir que no es necesario un vínculo entre sujeto observador y lugar observado. En el mismo orden de ideas, la definición de paisaje dada por la Organización de las Naciones Unidas [UNESCO], para la educación, la ciencia y la cultura establece que los paisajes son “fruto de sistemas de valores asociados a grupos humanos específicos” (2004, p. 42). Lo que deja de lado, la interpretación que puede construir un ser humano que no haga parte de ese grupo específico, pero que haya tenido contacto con las dinámicas territoriales.

En contra parte, Nogué, J. define el paisaje como “un producto social, el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” Nogué, J., (2007) citado por Gutiérrez, A. (2017, p. 42). Es decir que el paisaje no solamente es la construcción social por parte de los habitantes del territorio, sino la suma de interpretaciones generadas por los visitantes. Por consiguiente, para esta investigación el paisaje se define como la suma de interpretaciones humanas de un territorio físico natural o artificial, resultado de la interacción de un sujeto con su entorno que construye una identidad y dota de carácter el lugar interpretado. Es decir, que el paisaje existe siempre y cuando se establezca un vínculo entre el sujeto y el objeto físico observado, que no necesariamente debe ser parte de la cultura propia del observador.

Una vez entendido el concepto de paisaje, fue necesario establecer una diferencia entre paisaje y paisaje cultural. Huamani, afirma que el paisaje cultural es “la huella del trabajo sobre el territorio, un memorial al trabajador desconocido” (2011, p. 12). Dicho de otra manera, el paisaje cultural, hace referencia a las acciones e interpretaciones que crea una sociedad sobre su territorio habitado, donde han desarrollado una forma de vida característica, además de tradiciones y prácticas arraigadas al lugar. Del mismo modo, Gómez, A, afirma que el paisaje cultural, es “el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural” (2010, p. 91). Donde, ‘grupo social’ hace referencia a la distinción de una comunidad con cultura representativa que habita un lugar físico natural o artificial.

En cierta medida, paisaje cultural y paisaje social contienen cierta semejanza, la diferencia radica en que el paisaje social incluye el factor de tiempo como dimensión complementaria del extracto físico del paisaje observado. Gutiérrez, A, define el paisaje social como “una realidad que se reconoce en dos dimensiones: la espacial y la temporal articuladas por unas prácticas socioculturales que cargan simbólicamente los lugares para dar sentido a la vida en comunidad” (2017, p. 42). Dicho de otro modo, las prácticas socioculturales son las que se encargan de formar el vínculo entre el entorno físico y la sociedad, es la interpretación o acción del sujeto al paisaje natural. Entiéndase por prácticas “las acciones, operaciones y demás acuerdos, ya sean de carácter tácito o no, que tienen lugar en la comunidad” (Gutiérrez, A., 2017, p. 63). Las prácticas pueden tener efectos tanto positivos como negativos en el paisaje, los efectos negativos, se caracterizan por transformar repentinamente y en grandes proporciones un territorio, lo que resulta en la destrucción progresiva de los ecosistemas, la desarticulación del componente social

y ambiental, además del deterioro de los recursos paisajísticos. En contra parte, las practicas positivas son las que logran la articulación de la cultura social en el territorio, conservando las dinámicas ambientales puesto que se desarrollan teniendo en cuenta principios sostenibles, entiéndase la sostenibilidad como “encontrar modos de producción y distribución de los recursos existentes de manera más socialmente cohesiva, económicamente eficaz y ecológicamente sólida” (Rogers, R., 2000, p. 174).

En resumen, el paisaje es la construcción social colectiva de la identidad de un territorio físico, mientras que el paisaje cultural hace referencia a la visión de los habitantes locales, que cuando se incluye el factor de tiempo se transforma en un paisaje social dado que se modifica generación tras generación, convirtiéndose en patrimonio ya que el patrimonio según Llorenç, P. es concebido como “una realidad preexistente no como una construcción social” (2005, p.25).

14.3 MARCO TEÓRICO

Para desarrollar la metodología de este estudio de paisaje, se tuvieron en cuenta varios referentes que tenían como objeto de estudio el paisaje, por una parte, en el libro Guía Metodológica de Estudio del Paisaje, por Arancha Muñoz Criado, fue el documento base y de mayor importancia para la construcción teórica y metodológica de esta investigación, puesto que formula directrices encaminadas a la protección y gestión del paisaje. Esto se logra a través de la caracterización del mismo defina como “la descripción, clasificación y delimitación cartográfica de un territorio determinado” (2012, p.58). Para la caracterización es necesario conocer en profundidad la estructura del paisaje estudiado, para ello se propone organizar la información en cinco componentes: la evolución del paisaje, que corresponde a los cambios que ha sufrido con el tiempo; la organización del paisaje, que hace referencia las dinámicas existentes en el territorio; las unidades de paisaje, que son áreas de carácter único y singular; los recursos paisajísticos que son los elementos de mayor valor; y finalmente los conflictos paisajísticos que se encargan de evaluar los aspectos que provocan degradación del paisaje. De todo lo anterior, se destaca la definición dada por Muñoz, A de unidad de paisaje como “el área geográfica con una

configuración estructural, funcional, o perceptivamente diferenciada, única y singular” (2012, p.66). La importancia de las unidades de paisaje, radica en la facilidad que ofrecen para sintetizar la caracterización del paisaje, en interpretar el funcionamiento de un área de estudio. Es una herramienta útil puesto que contempla el análisis, valoración y definición del paisaje, lo que permite vincular la toma de decisiones y el análisis en un mismo proceso. (Muñoz, A. 2012). No obstante, en este estudio, el análisis y construcción de las unidades, se torna en un proceso de análisis geográfico, lo que es contradictorio con el concepto de paisaje, puesto que se deja de lado el componente socio cultural. Este componente se encuentra plasmado únicamente en los recursos paisajísticos, entendidos como “aquellos elementos del paisaje que merecen una especial consideración por su interés ambiental, cultural, visual y social” (Muñoz, A., 2012, p.12). Allí aparecen los recursos paisajísticos de interés cultural que son los que adquieren relevancia por poseer un valor histórico de las sociedades que han ocupado el mismo espacio, sin embargo, la metodología que propone la definición de estos recursos, solo establece elementos cuantitativos o tangibles dentro de las unidades de paisaje como cascos urbanos, construcciones singulares, restos arqueológicos, estructuras agrarias, como senderos y caminos, etc. Pero desconoce las prácticas y condiciones cualitativas intangibles.

Situación similar, se evidencia en la Guía para la elaboración de estudios del medio físico, publicado por el Ministerio de obras públicas y transporte de España (1992), sin embargo, aquí se hace énfasis en que al realizar un estudio de paisaje existe una amplia posibilidad de aplicación dado que el objeto de análisis es el mismo ‘paisaje’, pero lo que varía es la realidad territorial y la forma de estudio. Por consiguiente, delimitar el paisaje, es distinto según el enfoque de estudio además del tipo de paisaje. Es de vital importancia al realizar un estudio de paisaje, distinguir entre un paisaje total que abarca el conjunto total del territorio, visto desde afuera y el paisaje visual, al situarse dentro del propio territorio. El primero, entendido como “una superficie de terreno heterogénea compuesta por un conjunto de ecosistemas en interacción que se repiten de forma similar” mientras que el paisaje visual se considera como “el espacio que rodea al observador o más concretamente el entorno visual del punto de observación.” Forman y Godron. (1986) Citado por Ministerio de Obras Públicas y Transporte (1992, p.483).

El estudio es muy específico, respecto a los componentes del paisaje, dado que se agrupa en tres bloques lo físico, lo biótico y las actuaciones humanas. No obstante, nuevamente se hace una descripción detallada de como valorar el paisaje mediante la descripción de características visuales básicas, la evaluación de la calidad visual y de los elementos físicos, mas no se define como se deberían valorar las actividades humanas, lo que representa la dificultad de caracterizar este componente dentro del paisaje.

Desde otro punto de vista, el análisis visual, es muy importante para el libro de Paisaje y Nuevos Territorios en Red, allí se expone los mecanismos para lograr comprender un territorio y las dinámicas de su configuración, esto se refleja en el concepto básico del elemento de estudio, concebido como el espacio visual del ambiente urbano. Gómez, A, y Londoño, F afirman que:

Se refiere al análisis del paisaje como fragmento espacio-temporal de manera integral y holística, donde el contexto geográfico, los lugares abiertos de la ciudad, el color, la luz y la gráfica ambiental son elementos constitutivos de un sistema con una estructura y unos componentes perceptivos específicos, para lo cual la valoración cultural de una comunidad en constante interacción con su ambiente, condiciona la dinámica particular de su desarrollo visual y espacial. (2011, p. 26)

De acuerdo a lo anterior, se dice que el espacio visual es el componente del objeto de estudio de nuestra investigación, este debe ser visto como un todo y clasificado entre sus partes, así mismo se debe tener en cuenta el componente temporal que determina los cambios que ha tenido y las posibles tendencias respecto a las tensiones actuales. Para este concepto, se mencionan dos componentes, en primer lugar, son los elementos espaciales, Gómez. A & Londoño, F declaran que “son fijos y estables, se modifican lentamente mediante procesos, son contenedores de la escena urbana, definen la morfología del ambiente y constituyen el soporte físico de las actividades” (2011, p. 26); y, en segundo lugar, se encuentran los elementos temporales, que "son cambiantes y mutables, están contenidos en los elementos espaciales, se modifican rápidamente por periodos cortos y se transforman por ciclos” (2011, p. 26).

Teniendo como ejes fundamentales el paisaje y el vacío urbano, se recurre al análisis visual como instrumento que posibilita el cruce de sus relaciones. Para esto, Gómez. A & Londoño, F. definen en cada escala de actuación su conceptualización en cuanto a:

la interrelación dentro del sistema visual y holístico del paisaje y se establece su condición de sistema, a partir de la estructura de sus partes constitutivas, sus diferentes componentes perceptivos, la valoración en su comportamiento como sistema y la dinámica en su desarrollo” (2011, p. 31)

Se infiere que el análisis visual es un instrumento de investigación del paisaje que trabaja con la percepción, sin embargo, este debe volverse muy objetivo para poder captar todos los fenómenos que se producen en un territorio. Dentro de este concepto, se hace énfasis en tres componentes fundamentales, en primer lugar, la Descripción, definida como el conocimiento objetivo de la realidad; en segundo lugar, se encuentra el componente de la Interpretación, definida como percepción visual a escala humana. Y finalmente, la valoración, entendida como la imagen a partir de su apreciación estética y su significado cultural. (Gómez. A & Londoño, F, 2011). En síntesis estos tres componentes son esenciales dentro de la estructura metodológica de un estudio de paisaje, para lograr un análisis y valoración adecuada de los recursos paisajísticos.

Por otro lado, en el libro escrito por Michael De Certeau reconocido historiador e investigador, titulado *La invención de lo cotidiano* (1979), se habla acerca de las formas de uso y el consumo, la cotidianidad y las prácticas humanas. Para esta investigación fue pertinente tomar en cuenta este texto, ya que permite concebir esas cualidades intangibles que hacen parte de los recursos culturales con los que cuenta el paisaje. Para comprender las dinámicas del actuar humano sobre un espacio físico, De Certeau propone dos conceptos, el primero, denominado *usar*, entendido como:

El fenómeno social mediante el cual un sistema de comunicación se manifiesta en realidad; remite a una norma. Apuntan a una "manera de hacer" (de hablar, de caminar, etcétera), pero uno como tratamiento singular de lo simbólico. Se cruzan para formar un estilo del uso, una manera de ser y una manera de hacer. (1979, p. 112).

Con relación a lo anterior, se puede inferir que, la manifestación de comunicación y las mismas acciones que afectan nuestro entorno, parten de una necesidad por generar relaciones sociales, es en definitiva que, el ser humano tiene la necesidad de relacionarse con otras personas, y desarrolla un enlace con su entorno físico. El siguiente concepto definido, es el de 'Recorrido', De Certeau, lo expone como:

Un circuito o un recorrido es un speech act (un acto de enunciación) que proporciona una serie mínima de caminos a través de los cuales se introduce uno en cada pieza; y el camino (path) es una serie de unidades que tienen la forma de vectores, sea estáticos (a la derecha, frente a usted, etcétera) sea móviles (si da vuelta a la izquierda, etcétera). (2000, p. 131).

Se infiere que, existe una correlación entre el punto de partida entendido como el punto desde donde se sale, y la circulación que es la acción de pasar; es este último, entendido como la relación entre dos elementos, áreas o unidades, la circulación, es la conexión o la articulación de dos espacios y momentos, de ahí que su participación sea fundamental en el paisaje. A partir de este punto, De Certeau, manifiesta en su estudio dos atributos reconocidos bajo el concepto de recorrido, en un principio, se encuentra el Lugar, definido como: "el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones" (1979, p. 129). Es decir que los lugares, aparte de sus condiciones físicas, tienen relaciones intangibles que proporcionan una vocación y que pueden ser rastreadas y categorizadas dentro de un grupo.

Por otra parte, el estudio desarrollado por la UNESCO en Perú, titulado 'Tejiendo los lazos de un legado Qhapaq Ñan' (2004), tenía como objetivo fundamentar la nominación del Camino Principal Andino, como bien patrimonial, desarrolla nueve diferentes puntos de vista, promoviendo la multidiversidad de condiciones que contiene este recorrido en la historia del continente Latino Americano. En primer lugar, se exhiben el texto escrito por Victoria Castro, denominado 'Riqueza y complejidad del Qhapaq Ñan su identificación y puesta en valor', en este compendio, se hace referencia a la importancia de los paisajes como contenedores de valor para las sociedades, la autora menciona que:

Uno de los aportes que más apreciamos para estudiar el Qhapaq Ñan, es la comprensión del paisaje como construcción cultural. Podemos considerar el paisaje como un conjunto significativo de normativas y convenciones, por medio de las cuales los seres humanos le otorgan sentido a su mundo. (2004, p. 38).

Es decir que, las comunidades le han otorgado a su paisaje un sentido, que genera una serie de condiciones relacionadas entre sí, y se pueden comprender a partir de la recopilación cultural particular vivenciada en el territorio. Es así como la importancia de estas características radica en la puesta en valor de la riqueza patrimonial con la que cuentan los paisajes en general, y que a partir de las dinámicas que las sociedades establezcan el territorio, surgen elementos particulares, propios de cada sociedad, de allí que sea tan significativo, situar un paisaje, bajo condiciones de valoración y conservación.

Por otro lado, María Eugenia Bacci, hace mención a las condiciones evolutivas del turismo, y la relación entre el turismo y el patrimonio, en cualquiera de sus dimensiones. A la hora de promover un territorio bajo la concepción turística, Bacci plantea que “se ha aceptado que el turismo, bien planificado, puede ser un instrumento de desarrollo y una forma efectiva de preservar la diversidad cultural mundial” (2004, p.76). Es decir que el turismo no siempre es una amenaza a la cultura, sino que es una oportunidad de desarrollo que debe ser controlada y que debe beneficiar en primera instancia al habitante local. Para lo anterior es necesario, relacionar la política de turismo con la protección del patrimonio natural y cultural, además de dar prioridad a la protección del patrimonio cultural, que permita fomentar la cooperación entre movimientos públicos y privados y así involucrar a la sociedad local y los visitantes hacia la protección del patrimonio, (Bacci, M., 2004). En otras palabras, deben existir normas que regularicen este tipo de actividad, puesto que tienen un alto grado de afectación en los distintos paisajes, es indispensable garantizar la protección de los bienes naturales y culturales que conforman el paisaje cultural, declarando un límite para este tipo de actividades.

El siguiente referente, ‘Ciudades para un pequeño planeta’, escrito por Richard Rogers, establece que la relación entre la arquitectura sostenible y la planificación, brinda la posibilidad de protección de los ecosistemas y servicios para el bienestar en general, entendiendo que de

ciertas necesidades surge la planificación como herramienta para salvaguardar entornos sostenibles y civilizados, según su situación social, económica y ambiental. El autor plantea una perspectiva clara respecto a la conciencia global según la fragilidad de los ecosistemas debido al crecimiento de las ciudades y los daños generados por la intervención del hombre, Rogers, R. afirma que “El equilibrio ecológico del planeta se debe a que nuestras pautas de comportamiento social y económico son la causa originaria de un desarrollo que produce un desequilibrio medioambiental.” (2001, p. 7).

Es decir que, la inestabilidad social genera consecuencias negativas en los entornos naturales donde las condiciones de habitabilidad y problemáticas como la erosión y la contaminación hacen necesario la implementación de la planificación en los territorios; además de la participación de las comunidades y opciones de liderazgo que permitirían mejorar el entorno y las condiciones del mismo. La sostenibilidad debería concebirse como una actividad interdisciplinar entre el arte, la historia, la biología (Rogers, 2001). Por lo tanto, la planificación debe ser realizada desde las diferentes disciplinas académicas y profesionales puesto que permiten un proceso integral el cual tiene como resultado estrategias más acertadas para solucionar las necesidades y problemáticas encontradas en un territorio y de esta manera generar una respuesta positiva.

14.4 MARCO LEGAL

Con el fin de establecer, la estructura normativa que abarca el presente proyecto de investigación, bajo el termino específico de la gestión ambiental, presente en el área de estudio y su influencia; se establece que, CORTOLIMA y el CONPES, del departamento de Planeación del Tolima; son las dos entidades nacionales que mayor peso legal tienen en el cañón del Combeima. Inicialmente, el gobierno nacional en 1989 establece y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, entendido el desastre según Cohen, R. como:

un evento concentrado en el tiempo y en el espacio, en el cual una sociedad, o una subdivisión de la sociedad, relativamente autosuficiente, sufre un daño severo, e incurre

en la pérdida de sus miembros y pertenencias físicas, viendo afectada su estructura social (1989, p. 10).

Es decir, el Gobierno establece un organismo de control y una serie de objetivos a cumplir; en primer lugar, define las responsabilidades en la fase de gestión de las áreas afectadas, para luego reunir intereses públicos y privados para la prevención de estas áreas, y, por último, garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos del paisaje fundamentales para atender situaciones de desastre.

En segunda instancia, se progresa ampliamente en materia ambiental sustentada en la Constitución Política de 1991, donde se establecen principios, que buscan garantizar la conservación y uso adecuado de los recursos ambientales. En los artículos 79, 80 y 95, acuerda que: “el estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”. (1991, p.32). Así mismo, el estado es el ente encargado del control y uso de los recursos naturales garantizando un desarrollo sostenible y de conservación. Por lo que, en 1993, se crea la Ley 99 por la cual se establece el Ministerio del Medio Ambiente, que es la entidad encargada de velar por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables de todo el territorio, Concejo Nacional de Planeación [CNP] (2009). En esta ley se fundamenta catorce principios ambientales generales, que estipulan la política a nivel ambiental en Colombia; todo lo anterior enfocado en la visión patrimonial de las áreas ambientales con las que cuenta el país, configurando y creando mecanismos económicos que solventen el mantenimiento el tiempo de estos ecosistemas vitales para el territorio, es así como, se establece entonces que la biodiversidad:

por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible, las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial. (CNP, 2009, p.1).

El enfoque patrimonial del medio ambiente, es el punto de partida para poder concebir un proceso de restauración y conservación de la diversidad ambiental del territorio. Es entonces, en la misma medida importante mencionar que la prevención de desastres, debe ser de interés

colectivo y se debe llevar acabo en un equilibrio entre las comunidades civiles y entidades nacionales. Según el CNP:

La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones. (2009, p. 2)

Es así como se decreta la Ley 388, en la que la Procuraduría General de la Nación establece: “los mecanismos que permiten los municipios promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial” (1997, p.1). Es decir que si bien la responsabilidad de administrar los recursos es una responsabilidad del estado en el ámbito nacional, al ser un poder descentralizado, los gobiernos locales de cada departamento deberán ser conscientes de sus recursos además de desarrollar planes de manejo y contemplarlos dentro de los planes de desarrollo de cada sector específico. Todo lo anterior fundamentado bajo tres principios: “la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios” (Congreso de Colombia, 1997, Art 2). Las leyes sobre el medio ambiente, se crean bajo la búsqueda de un bien general, en función del ordenamiento del territorio, y con el objetivo de encontrar la mejor calidad de vida para su población, solucionado las necesidades, pero garantizando la existencia y el aprovechamiento de los recursos ambientales, a largo plazo.

Ahora bien, el Decreto 1729, expedido para todo el territorio colombiano, se centra especialmente en la definición y contención legal de las cuencas hidrográficas presentes en el país, ya que son un elemento de gran importancia en el equilibrio de los ecosistemas generales del territorio colombiano, para su definición, la cuenca es:

el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal. (República de Colombia, 2002, p.1).

Por lo tanto, este decreto busca definir la metodología a nivel de tratamiento y conservación que deberá tenerse para con cualquier afluente, en este caso, la cuenca del río Combeima, y sustenta en el artículo cuatro, las directrices de intervención, teniendo como principio “el equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos” (República de Colombia, 2002, p.1).

El Plan de desarrollo formulado para la ciudad de Ibagué entre los años 2004 – 2007, fue donde se adoptaron lineamientos para consolidar el territorio, de manera que el Concejo Municipal de Ibagué, hace mención de la planeación estratégica con respecto al tema del agua potable y el saneamiento básico. En primer lugar, menciona las cuencas hidrográficas con las que cuenta la ciudad para el suministro del agua potable, entre las que aparece cuenca del Río Combeima, donde se determina que es necesario que a partir del año 2019 “aumente el potencial de captación del sistema adoptando nuevas fuentes de abastecimiento o ampliando la capacidad sobre las fuentes actuales” (2004, p.75). Es decir que la demanda del recurso hídrico en el municipio de Ibagué, seguirá en aumento por lo que se deberá tener un control para su conservación y sostenibilidad de la cuenca, para no poner en riesgo la estabilidad ambiental. Es así como, se desarrolla la importancia del abastecimiento hídrico de la ciudad de Ibagué que aporta la cuenca del río Combeima, mediante el decreto 1480 del 2007, se prioriza el ordenamiento y la intervención de algunas cuencas hidrográficas más importantes, donde se destaca la Cuenca del río Combeima por su alto aporte ambiental para el municipio. Función que se explica con mayor detalle en el CONPES 3570. Es un documento básico de soporte, donde se plantea la necesidad de formular una estrategia de mitigación del riesgo en la cuenca del Río Combeima, debido a una serie de afectaciones y problemáticas, que se han venido presentando a lo largo de la historia, debido a diferentes factores naturales, pero sobre todo antrópicos. El objetivo principal del Conpes, es servir como pauta para la gestión ambiental, bajo el principio de preservación y sostenibilidad. CORTOLIMA, explica que:

Se debe diseñar una estrategia orientada a la disminución de la vulnerabilidad física del sistema de abastecimiento de agua para la ciudad de Ibagué, que incorpore acciones para el manejo sostenible y seguro de la cuenca del río Combeima, mediante la coordinación

interinstitucional de las entidades nacionales, regionales y locales (...) acorde con las acciones de recuperación y conservación previstas en el plan de Ordenamiento y Manejo ambiental de la Cuenca del río Combeima (2009, p.28).

Por lo que las acciones encaminadas a la reducción del riesgo, para la recuperación de las condiciones ambientales óptimas, consiste en recuperar los cauces, manejar una mixticidad en la cobertura vegetal, modificar el uso del suelo para que no afecte de manera negativa el territorio, además es necesario recuperar la infraestructura de la vía principal y los senderos que conducen y conectan a las veredas, así como también la red de servicios públicos presentes en el cañón. Todo lo anterior en compañía de fortalecer una cultura ambiental colectiva por parte de la población local y visitante, que busque la mitigación máxima del riesgo en el territorio, son las estrategias planteadas por el CONPES (2009).

Finalmente, todo lo anterior, se encuentra en el marco legal del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019 de la ciudad de Ibagué, donde en el capítulo inscrito como Medio Ambiente se promueve la gestión ambiental como fin último del desarrollo sostenible en la región, y se fundamenta bajo el tema estructural de la gestión integrada del recurso hídrico. En relación al río Combeima establece que es:

Una de las más importantes para el municipio, ya que abastece el 80% de agua para el consumo humano en la zona urbana, además de la industria, la recreación, la generación de energía y el riego de cultivos en la meseta de Ibagué. (2016, p.145).

En conclusión, tanto el estado como las entidades encargadas de velar por la conservación de la cuenca del río Combeima, tienen claramente conceptualizadas todas las necesidades y objetivos necesarios para la protección de este ecosistema estratégico, por lo que es fundamental el desarrollo de estrategias y acciones que evidencien el marco legal, a través de acciones tangibles dentro del territorio.

14.5 ESTADO DEL ARTE

Al ser un paisaje de alto grado de relevancia para las dinámicas urbanas del municipio de Ibagué, el cañón del río Combeima no ha estado exento de intervenciones y propuestas que tienen

por objetivo la intervención del territorio. Dentro del análisis de referentes, se encontraron tres proyectos investigativos que tenían relación con la temática manejada en la presente investigación.

En primer lugar, el estudio titulado ‘Una experiencia en gestión de riesgos en la Cuenca del Río Combeima desde la mirada de la acción sin daño’ escrito por Juanita Arango, para la Universidad Nacional de Colombia, tenía por objetivo presentar un proyecto de gestión de riesgo, como eje transversal de ayuda para la población, y un desarrollo sostenible del territorio. Arango, J establece que:

El objetivo principal de este proyecto es la creación de un sistema de alerta temprana para la Cuenca del Río Combeima, que permita proteger a las poblaciones de la zona de los posibles daños y pérdidas por causas de las avalanchas, deslizamientos y diferentes amenazas hidrometeorológicas que afectan la región. (2009, p.3).

Es decir, que el estudio estuvo enfocado a como se lograría la mitigación de riesgo por las distintas amenazas naturales que se presentan en el cañón, una propuesta que tiene mucha relación con lo que se expone en el CONPES 3570, que analiza las dinámicas ambientales en las cuencas hídricas del río Combeima. Esta propuesta es acertada, ya que es necesario lograr que el aviso de y control de amenazas sea oportuno para así salvaguardar el territorio de posibles deterioros. El sistema consiste en “el conjunto de equipos pluviométricos que arrojan información sobre la cantidad de lluvia que se presenta en la zona, la velocidad de los vientos y el posible movimiento de flujos de masa que bajan por el río” (Arango, J., 2009, p. 3). Esta propuesta, es de gran importancia para la atención oportuna de emergencia, ya que como menciona la autora, el informar en tiempo real las emergencias, en un territorio que se considera desconectado del casco urbano, permitiría la atención casi inmediata de los organismos encargados de la atención de emergencias.

El proyecto ‘Axilium cambios en la cobertura del suelo en la cuenca del río Combeima Tolima-Colombia’ presenta un estudio de los cambios del uso del suelo por la intervención humana desde el páramo del Tolima hasta la desembocadura del río Combeima, con el fin de

“elaborar un mapa de cambios de usos de suelo del páramo Tolimense y su cuenca principal por intervención antrópica” (Rodríguez Hernández, C.J. & Benavides Acosta, H., 2013, p. 2) Lo anterior se realizó con el fin de solucionar distintas problemáticas que se analizaron, como la pérdida de especies nativas, el aumento de cultivos, el impacto del turismo y la disminución del caudal de ríos, entre otros. De este estudio se destaca, el proceso metodológico utilizado para encontrar y determinar las coberturas del suelo, mediante la digitalización de información, el uso de imagen satelital y una geodatabase, y el uso de ArcGis para la fidelidad de información. No obstante se deja de lado la valoración cualitativa del entorno, es decir el estudio sociocultural de las zonas delimitadas, aun cuando la hipótesis propone que “el agente principal de cambio de uso de suelo y degradación de tierras es el uso antrópico” (Rodríguez Hernández, C.J. & Benavides Acosta, H., 2013, p. 5) Dentro de la metodología no se contempla ningún apartado dedicado al análisis o identificación de las causas o razones por las que se ha asentado la población en la zona de estudio, sin embargo se apresuran a dar conclusiones sociológicas a partir del resultado de aplicación del proceso metodológico como la que se menciona a continuación:

Como resultado de la investigación se pudo demostrar la inviabilidad ecológica y social de los modelos de desarrollo implementados en la cuenca, en una imagen ambiental en la cual se percibe el aumento en las disparidades sociales, la fragmentación ecosistémica y alta tendencia a la homogenización en los procesos económicos productivos. (Rodríguez Hernández, C.J. & Benavides Acosta, H., 2013, p. 5)

De lo anterior, se cuestiona si en verdad se puede deducir que existe una disparidad social en un territorio, analizando únicamente las coberturas del suelo, ya que se están haciendo conclusiones que no tienen en cuenta el factor cultural, que puede tener un valor mucho más importante al momento de conceptualizar la función de un territorio, es decir la forma en que una comunidad interpreta su entorno y lo utiliza como medio de expresión de su cultura local.

Por último la investigación ‘Aproximación ecosistémica de la cuenca del río Combeima, departamento del Tolima’ realizada por Hugo Ferney Leonel y Luis Alejandro Páez, de la Universidad de Nariño, fue el estudio con mayor relación a la presente investigación, pues tenía como objetivo “lograr un acercamiento a la configuración de la imagen ecosistémica de la cuenca

del río Combeima, como soporte para el inicio del proceso de planificación ambiental de esta unidad de análisis” (Leonel, H. & Páez, L, 2001, p.128) Dicho de otra manera, el objetivo de esta investigación era caracterizar el paisaje del cañón del río Combeima, mediante la configuración de unidades geográficas que permitieran la planificación del territorio. Sin embargo la metodología utilizada para la caracterización, involucraba una descripción estrictamente física del lugar, y de agentes climáticos, pero se desconoce nuevamente a los habitantes de la cueca y sus prácticas, componente de análisis que se debe asociar fuertemente al concepto de paisaje y que en el estudio en definitiva no se tuvo en cuenta. Las unidades y su nombre dan cuenta de esta exclusión, puesto que son unidades climáticas, asociadas a otras características físicas ambientales cuantitativas, pero que no incluyen la dimensión cualitativa. Este estudio concluye que “se pudieron caracterizar 124 zonas homogéneas distribuidas en ocho unidades climáticas que van desde los 640 hasta los 5200 msnm” (Leonel, H. & Páez, L, 2001, p.127) De lo anterior, es importante destacar que el estudio abarca la cuenca en su totalidad y logra evidenciar un riguroso trabajo de análisis y delimitación, que sirve como base de datos para la identificación de las distintas dinámicas ambientales y patrones del suelo que existen en el cañón, pero que se queda corto al momento de definir el paisaje, puesto que las descripciones se convierten en un instrumento de análisis externo al territorio, y que no logra evidenciar las dinámicas de paisaje a una escala de observador inmerso dentro de las unidades.

15. METODOLOGÍA

Para la caracterización del paisaje se utilizó el libro titulado ‘Guía metodológica de Estudios de Paisaje’ (Muñoz, A., 2012); ‘Paisajes y Nuevos Territorios en Red’ (Gómez y Londoño., 2011) y el documento titulado ‘Guía para la elaboración de estudios del Medio físico’ (Ministerio de Obras Públicas y Transportes., 1992) como textos que sirven para la construcción de las bases teóricas. De la misma manera, se utilizaron datos suministrados por distintas entidades gubernamentales como CORTOLIMA, CONPES, la Alcaldía de Ibagué y el CIMPP, para la construcción e interpretación de los elementos característicos del territorio. Además del aprovechamiento del sistema de información geográfica [SIG] mediante el uso del programa ArcGis, para complementar la información cartográfica pública encontrada en la secretaria municipal de planeación del municipio de Ibagué. Por último, se realizaron tres salidas de campo, para la recopilación de información fotográfica

y experiencia de primera mano sobre la población, eventos y conflictos presentes en el territorio, en relación al componente sociocultural.

La estructura general de la metodología, se encuentra dividida en relación a las tres fases propuestas por Gómez y Londoño en el libro ‘Paisajes y nuevos territorios en red’, (2011) para la valoración de paisaje: descripción, interpretación y valoración, sumado a una fase final denominada propuesta, donde se exponen las estrategias y acciones orientadas a la caracterización del paisaje. En la fase I, se analizaron los distintos datos, cartografías y fotografías obtenidas

[Tabla 5. Estructura general de la metodología de investigación](#)

ESTRUCTURA GENERAL DE LA METODOLOGÍA	
FASE	HERRAMIENTA
ANÁLISIS	Componentes de análisis
DELIMITACIÓN	Unidades de paisaje
VALORACIÓN	Dimensiones valorativas
PROPUESTA	Estrategias y acciones de acuerdo a la unidad de paisaje

Tabla 5. Estructura general de la metodología de investigación. Fuente: Propia. Bogotá. 2018

16. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

FASE I: ANALISIS

Con el objetivo de describir el territorio, identificar la causa de las problemáticas y abarcar la variedad de dinámicas funcionales del cañón, se dividió el análisis en componentes analíticos específicos, que permitieron abarcar y entender el territorio desde distintas disciplinas.

Tabla 6. Resumen fase I Análisis del paisaje

ANÁLISIS	
COMPONENTE DE ANÁLISIS	ELEMENTO DE ANÁLISIS
COMPONENTE FÍSICO - ADMINISTRATIVO	CORREGIMIENTOS
	VEREDAS
	PREDIOS RURALES
COMPONENTE GEOGRÁFICO AMBIENTAL	HIDROGRAFÍA
	TOPOGRAFÍA
	SUELOS DE PROTECCIÓN
	FLORA Y FAUNA LOCAL
COMPONENTE RIESGO AMBIENTAL	RIESGO POR INUNDACIÓN
	RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA
	AMENAZA VOLCÁNICA
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS	RED VIAL
	EQUIPAMIENTOS
	ACCESIBILIDAD A SERVICIOS
COMPONENTE ECONÓMICO	COBERTURA DE SUELO
	TIPOS DE CULTIVO
	OFERTA COMERCIAL
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	DEMOGRAFÍA
	FLUJOS DE MOVILIDAD
	PRÁCTICAS
	VOCAACIONES DE CENTROS POBLADOS
	ELEMENTOS REPRESENTATIVOS

Tabla 6. Resumen fase I Análisis del paisaje. Fuente: Propia. Bogotá. 2018

El componente físico administrativo, relacionado a la división política del territorio y la subdivisión del suelo, permitió establecer cuáles eran los corregimientos a los que pertenecía el área de estudio, teniendo como resultado que aproximadamente el 70% corresponde al corregimiento de Villa Restrepo, 10% a Cay y el 20% a Juntas. Por otra parte, en el análisis de la división veredal y de predios rurales, fue evidente una tendencia de divisiones más pequeñas hacia las zonas de valle, mientras que en las laderas altas y llegando a los picos de montañas, el tamaño de las veredas y los predios era de dimensiones mayores.

Lo anterior fue confirmado con la información obtenida en **el componente geográfico ambiental**, relacionando la subdivisión de veredas y predios con la topografía, la hidrografía y los suelos de protección, encontrándose una relación entre la ubicación de pequeñas porciones de terreno en zonas de pendiente media - baja y cercanas a rondas hídricas. Lo que dio lugar al análisis del **componente de riesgo ambiental**, donde se logró establecer zonas de amenaza por

inundación, destacándose sectores cerca a los centros poblados de Juntas y Pastales y a pocos kilómetros del casco urbano de Ibagué, donde se podían distinguir algunos asentamientos en riesgo y que deberían ser reubicados a zonas más seguras, al igual que posibles construcciones dentro de zonas de riesgo por remoción de masas en las veredas cercanas a la quebrada Cay.

[Figura 4. Componente físico espacial. Planos de corregimientos, veredas y división predial rural](#)

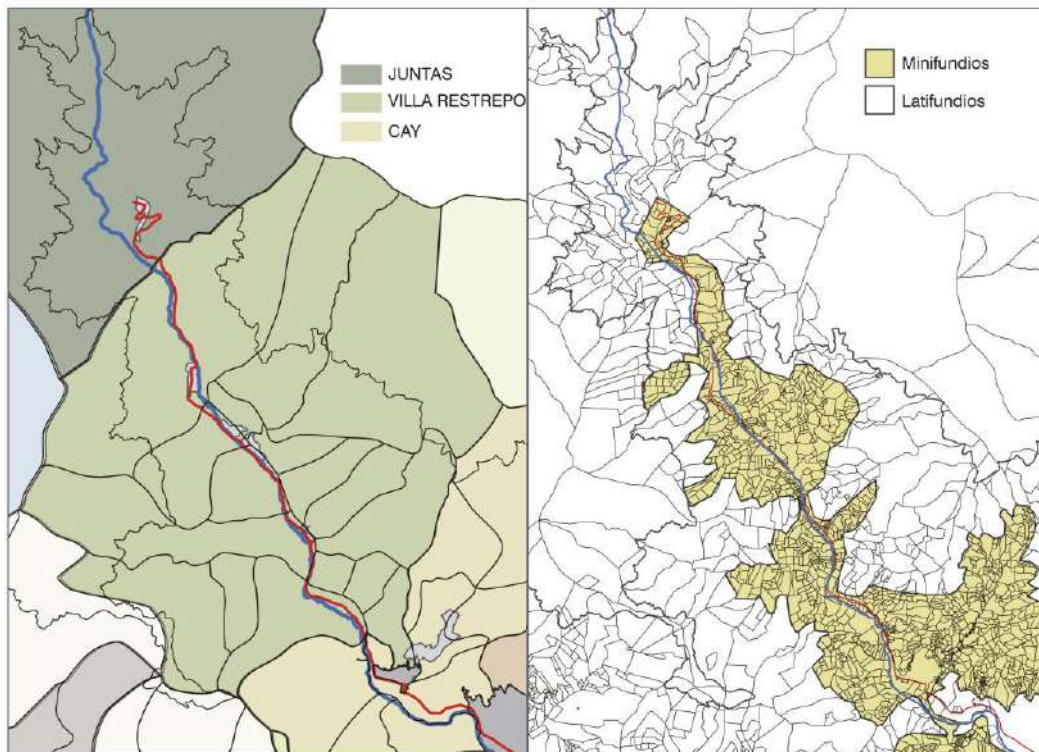


Figura 4. Planos de corregimientos, veredas y división predial rural. Fuente: Adaptado de archivos base del IGAC. Bogotá, 2018.

En el componente de infraestructura y recursos se determinó que los caminos veredales, en la mayoría de los casos, eran senderos discontinuos sin pavimentar que no lograban articular el territorio de manera eficiente y que generaban fragmentación social entre las comunidades de los centros poblados. Por otra parte, al buscar información respecto a la cantidad de equipamientos y servicios, se encontró que solo se catalogaban dos, el matadero de Chapetón y su zona industrial. Centros educativos y de salud de pequeña escala no estaban registrados dentro de los mapas del municipio, lo que confirma la falencia de estos servicios en el territorio y que son de gran importancia para garantizar un nivel de calidad de vida para su población.

El componente económico encargado del análisis de los usos del suelo, permitió identificar la estructura funcional del territorio, agrupándose los usos en seis categorías: suelos de protección, suelos forestales, suelos de fragilidad ambiental, suelos de producción, suelos de abastecimiento y suelos de consolidación urbano-rural. Se concluyó que, el territorio se organiza de acuerdo a la topografía, donde se marcan tres franjas de actividad/usos muy fuertes: Una franja de habitabilidad ubicada en el centro junto al río Combeima, una franja forestal y de suelo de protección hacia la cota 2.500 mts, y una franja de cultivos y pastos en el intermedio. Por otra parte, ese identificó los productos que se cultivan en la cuenca alta, estos son: el aguacate en CAY con 120 ton, el banano en VILLA RESTREPO con 198 ton y en CAY con 144 ton; el plátano en VILLA RESTREPO con 1.920 ton y en CAY con 1.320 ton. Por otro lado, en el cañón se encuentran otros productos sin registro de cantidad por su baja producción, estos son la mora, el lulo, el café, las hortalizas, el maíz, la arracacha, la naranja, la caña panelera y la piña.

[Figura 5. Plano de usos de suelo agrupado dentro de áreas productivas](#)

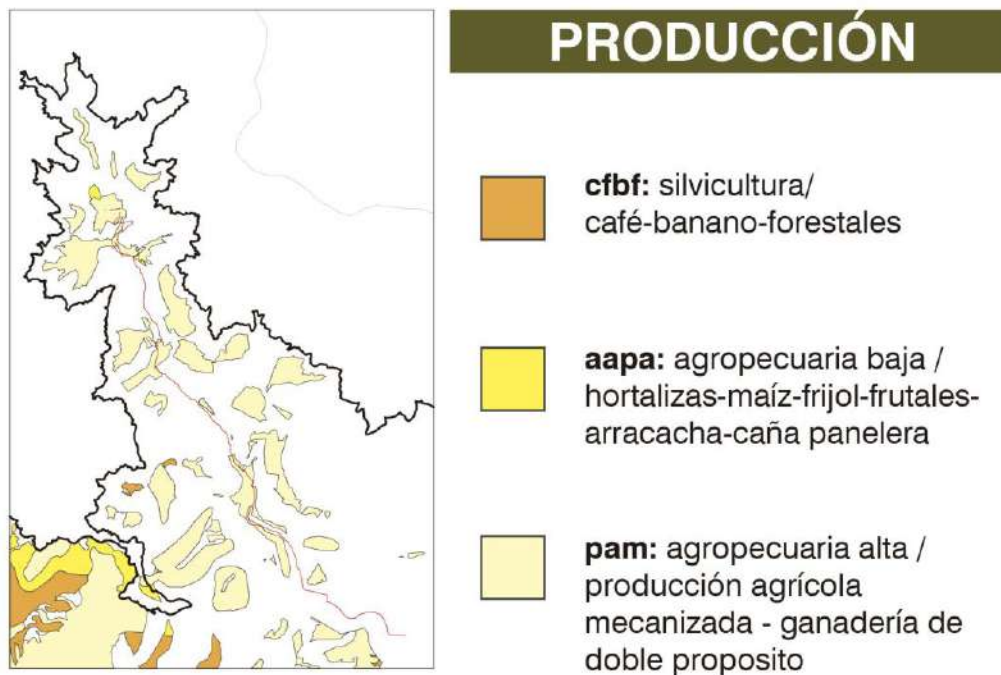


Figura 5. Plano de usos de suelo. Fuente: Adaptación de archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

[Figura 6. Plano de usos del suelo agrupado en áreas de fragilidad](#)

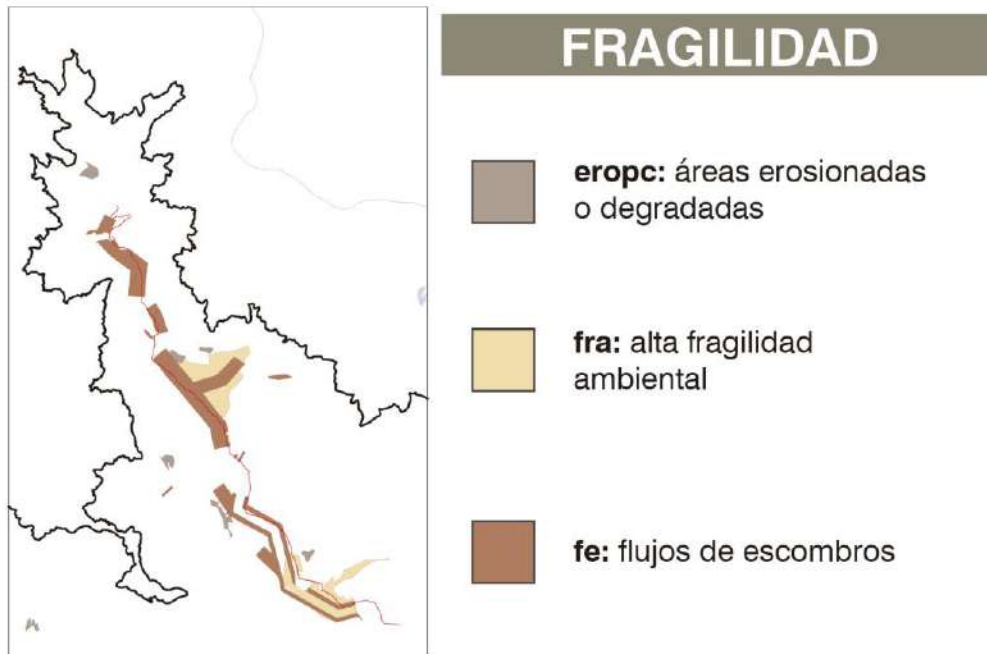


Figura 6. Plano de usos del suelo. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

[Figura 7. Plano de usos del suelo agrupado en áreas forestales](#)

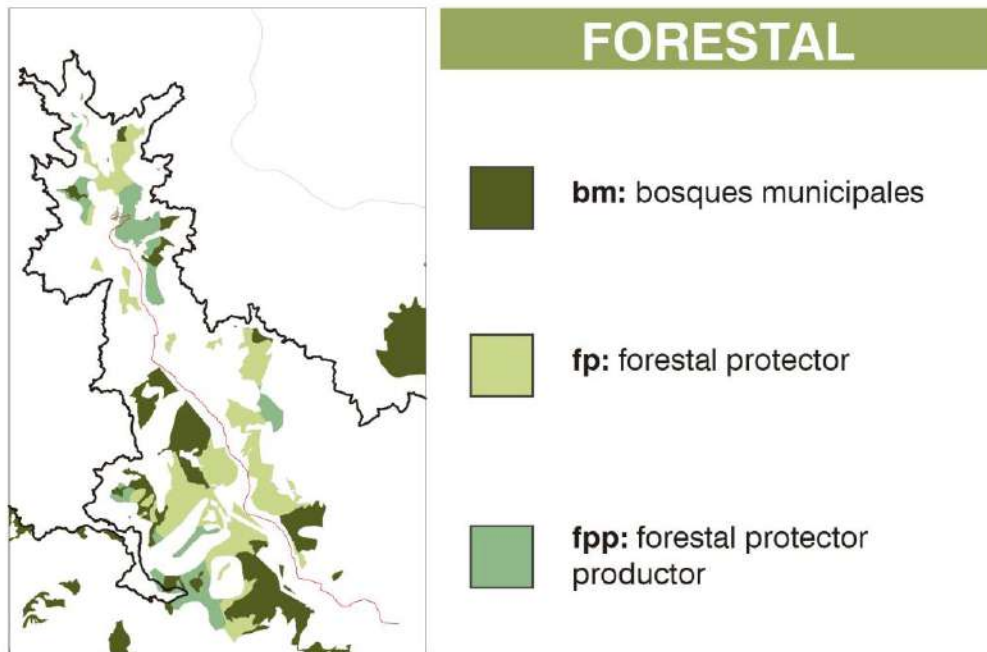


Figura 7. Plano de usos del suelo. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

[Figura 8. Plano de usos del suelo agrupado en áreas de consolidación](#)

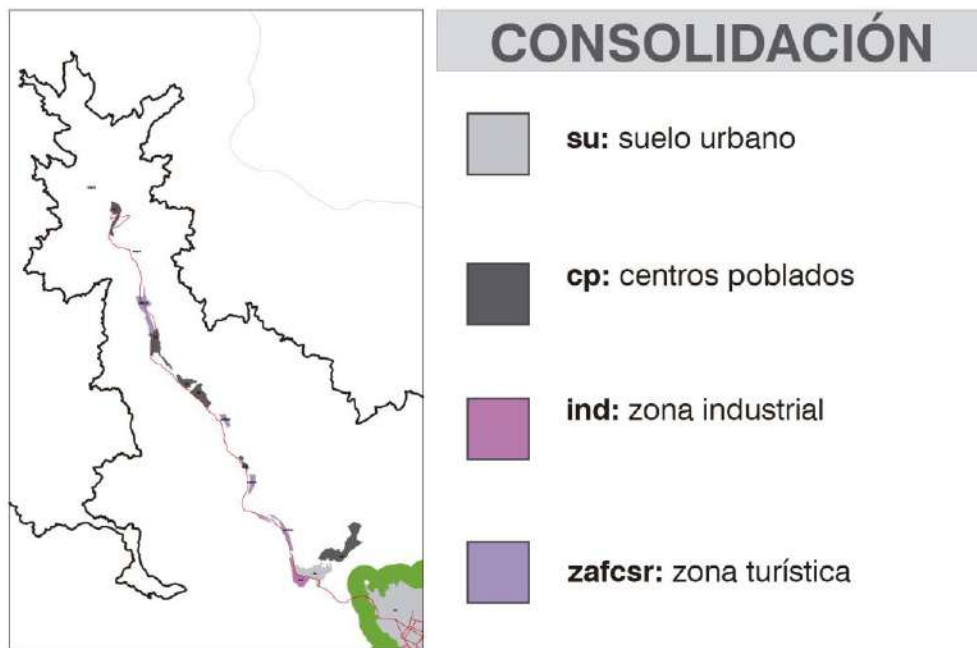


Figura 8. Plano de usos del suelo. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

[Figura 9. Plano de usos del suelo agrupado en áreas de abastecimiento.](#)

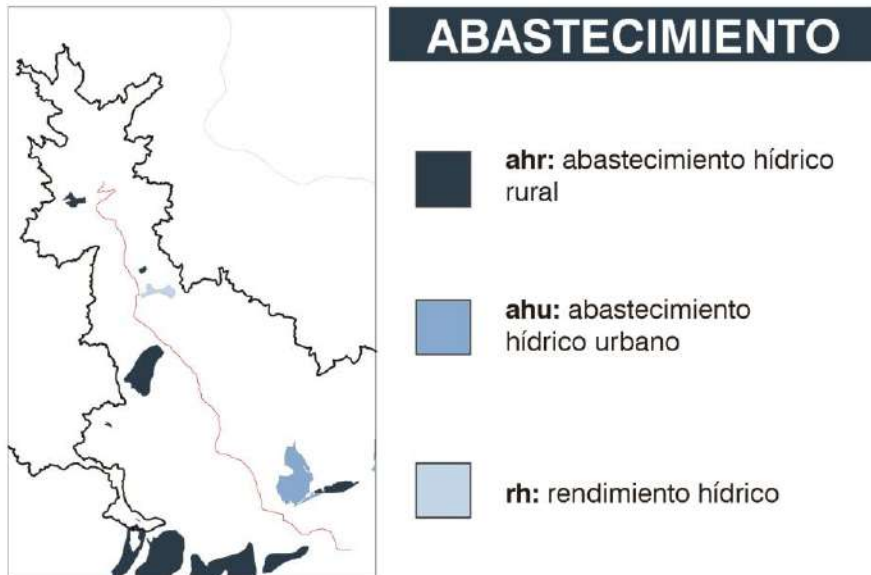


Figura 9. Plano de usos del suelo. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

[Figura 10. Plano de usos del suelo agrupado en áreas de protección ambiental.](#)

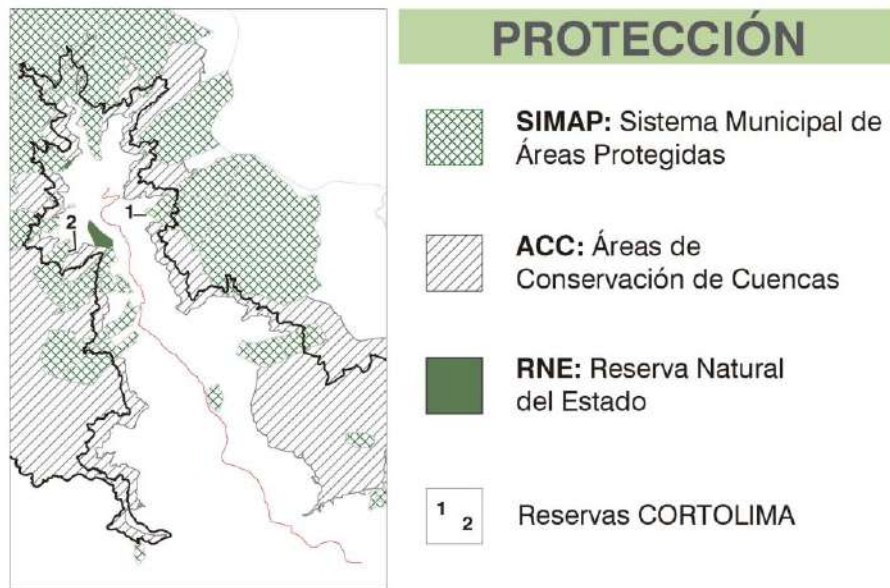


Figura 10. Plano de usos del suelo. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

Si bien analizar y comprender las dinámicas territoriales por medio de su división espacial, aspectos geográficos y económicos, puede dar indicios de las dinámicas sociales y el tipo de población asentada, **el componente sociocultural** fue donde se caracterizó la población teniendo en cuenta la demografía, los flujos peatonales, prácticas y vocaciones de los centros poblados, es decir, las características y comportamientos de la población local. Así, con ayuda de la herramienta de información geográfica del Geo-portal del DANE, se logró establecer la población aproximada por cada centro poblado en un radio de 2km y una población total estimada en 4000 habitantes, con una tasa de crecimiento que daba como resultado 4200 personas para el año 2028, es decir, un crecimiento bajo. La población se caracteriza por ser en su mayor parte flotante, es decir, personas que viajan diario desde los centros poblados y veredas, hacia el casco urbano de Ibagué, donde pueden acceder a una oferta de servicios mucho más amplia, así como también lo es la oferta laboral, dado que un porcentaje pequeño de la población se dedica a la agricultura, es, por tanto, una población campesina. En cuanto a las practicas representativas, se identificaron dos eventos: la semana santa que tiene como lugar de congregación la iglesia de Villa Restrepo; y la tertulia latinoamericana de música en el centro poblado de Pastales, que articulados a la venta de artesanías y gastronomía local a lo largo de la vía principal y en puntos aislados, fomentan la identidad del cañón y sus tradiciones. Parte de

este patrimonio se encuentra en abandono, como la casa del escritor Jorge Isaacs que, aunque tiene un papel histórico muy representativo para la identidad local, se encuentra en un estado de alto deterioro, espacio que debería tener mayor importancia dentro de la planificación del territorio, dado su alto potencial para recuperar la memoria histórica y fomentar valores culturales a la sociedad.

Figura 11. Plano de síntesis de algunos componentes de análisis

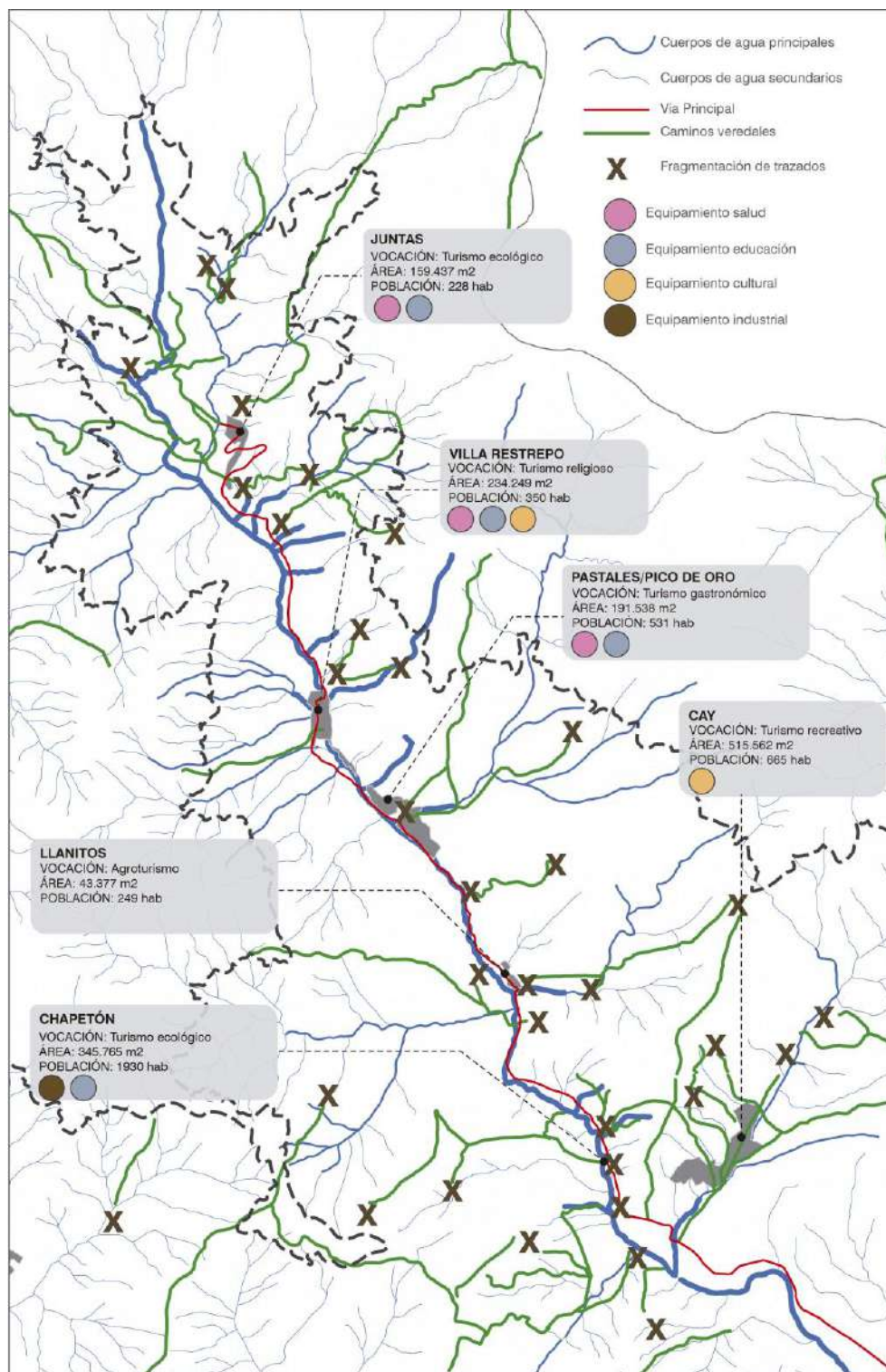


Figura 11. Plano de síntesis del análisis. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

FASE II: DELIMITACIÓN

Una vez obtenidos todos los datos e información descriptiva del territorio, se decidió utilizar las coberturas del suelo, la topografía y la hidrografía para delimitar las unidades de paisaje, caracterizadas por la acotación de zonas homogéneas en cuatro grupos de áreas.

[Tabla 7. Resumen fase II. Delimitación de unidades de paisaje.](#)

DELIMITACIÓN				
FASE/ÁREA	PROTECCIÓN	HIDROGRÁFICAS	TOPOGRÁFICAS	COBERTURA
FASE 1. COMPATIBILIDAD ÁREAS DE COBERTURA	X			X
FASE 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS	X	X		
FASE 3. CUENCAS TOPOGRÁFICAS	X		X	

Tabla 7. Delimitación de unidades de paisaje. Fuente: Propia. Bogotá, 2018.

Las áreas de protección, denominadas como zonas de alto valor ambiental para el territorio por ser bosques o áreas de páramos; fueron fundamentales para este estudio, pues se tomó estas áreas de protección como límite del área de estudio que inician a partir de la cota 2.500 mts hacia arriba, en miras de fomentar la conservación de los ecosistemas que nacen en reservas de páramos y bosques estratégicos principales para la salvaguardia del medio ambiente en la cuenca.

Figura 12. Plano de áreas de protección

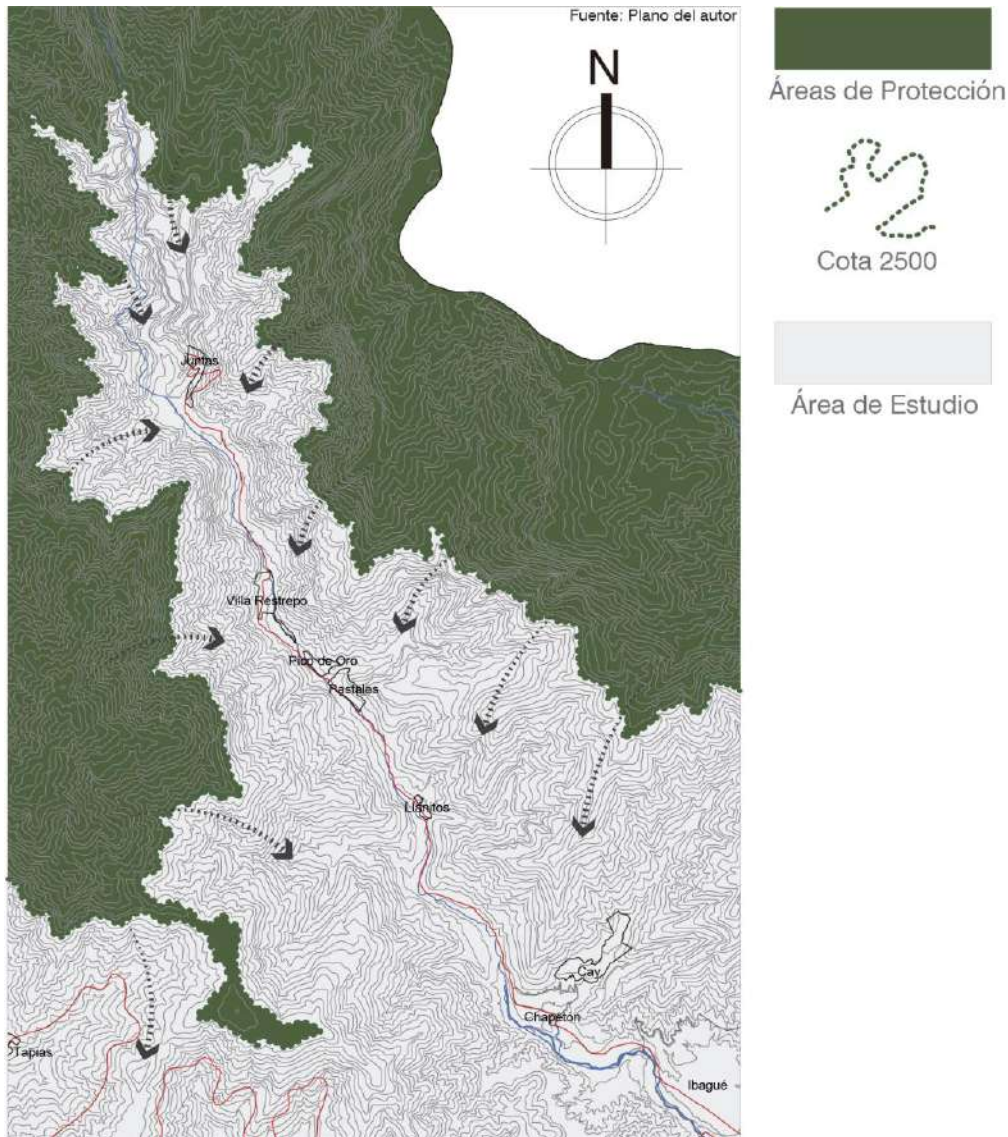


Figura 12. Plano de áreas de protección. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

Las áreas hidrográficas, son las rondas de protección de quebradas que abastecen el caudal del río Combeima, están catalogadas en quebradas principales, secundarias y eventuales; para esta investigación se determinó para el cauce del Río Combeima y las quebradas secundarias que son las de mayor riesgo por invasión de parte de la población, se identificó la necesidad de construir las áreas hidrográficas a partir de rondas de los afluentes hídricos, generadas en ArcGis.

[Figura 13. Plano de áreas hidrográficas](#)

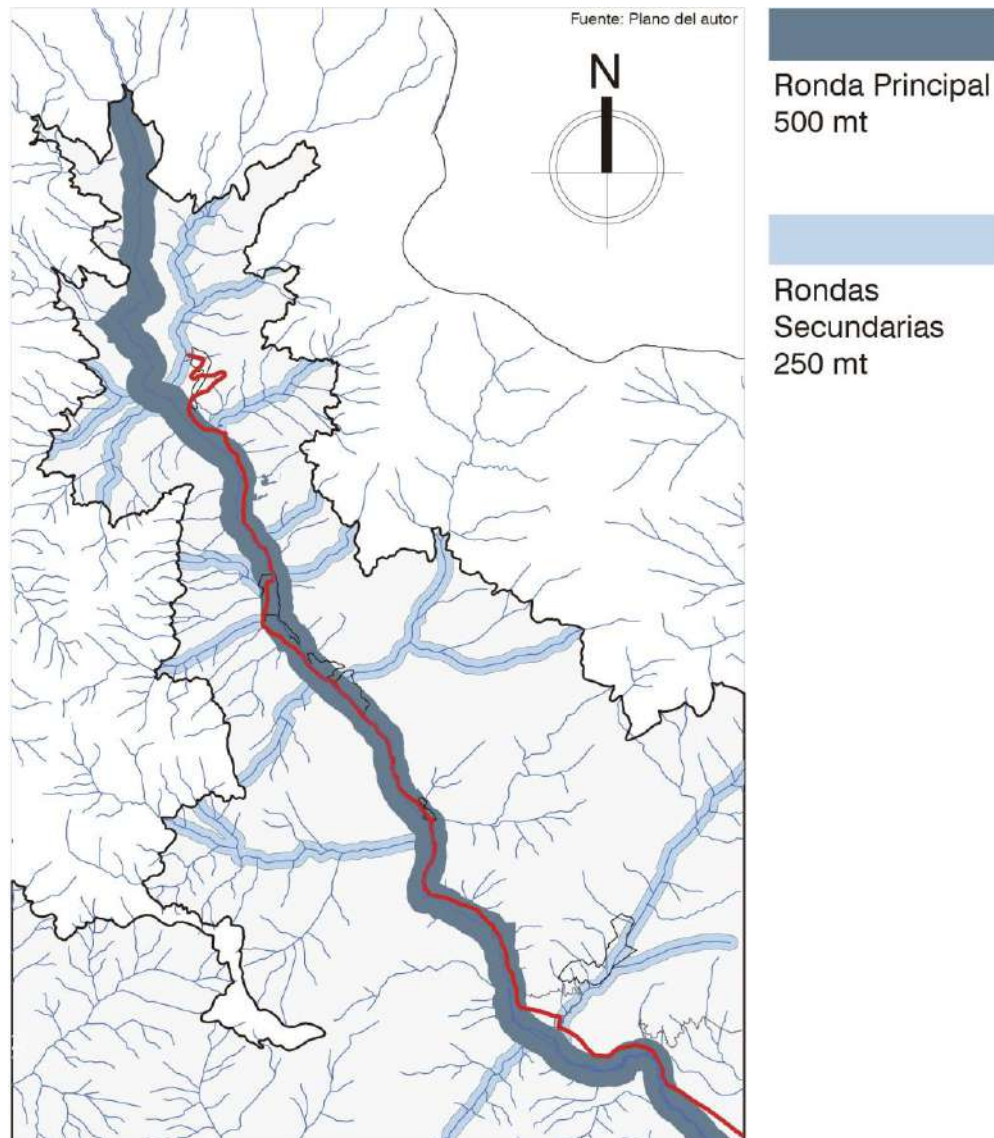


Figura 13. Plano de áreas hidrográficas. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

Las áreas topográficas se categorizaron según la pendiente existente en cada lugar, dividiéndolas en alta, media y baja pendiente. Permitieron establecer e identificar que la topografía que prima en el lugar, es de pendiente escarpada, es decir, que son áreas con una inclinación mayor al 50%, lo que dificulta la accesibilidad al territorio e impide el desarrollo económico y social de la cuenca.

Figura 14. Plano de áreas topográficas

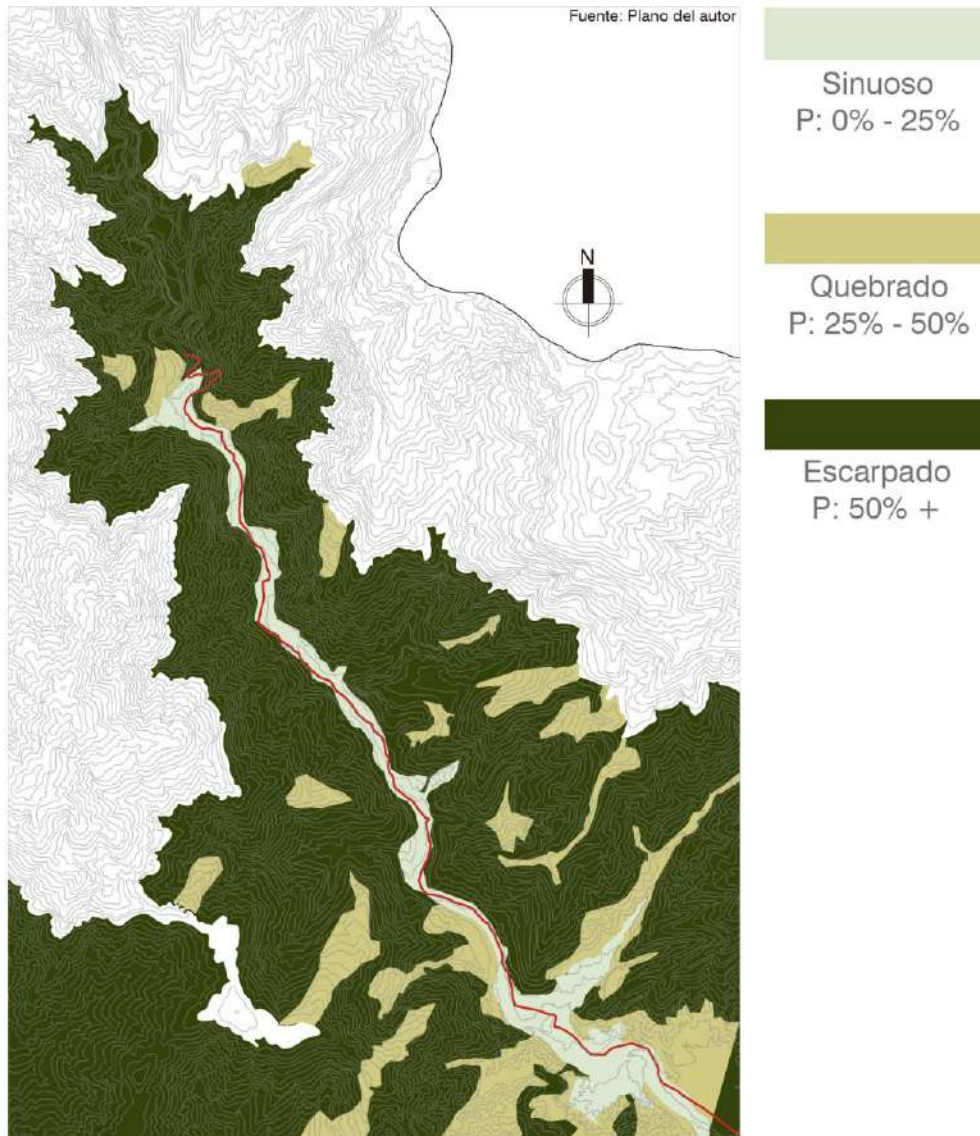


Figura 14. Plano de áreas topográficas. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

Por ultimo las áreas de cobertura fueron el resultado del análisis de usos y/o coberturas del suelo. Para su construcción se mantuvo la agrupación generada en la fase de análisis a través del componente económico, en donde se evidencia la mixticidad del territorio a través de sus usos y vocaciones impartidas por la población, es decir, por el agente de cambio.

Figura 15. Plano de áreas de cobertura del suelo

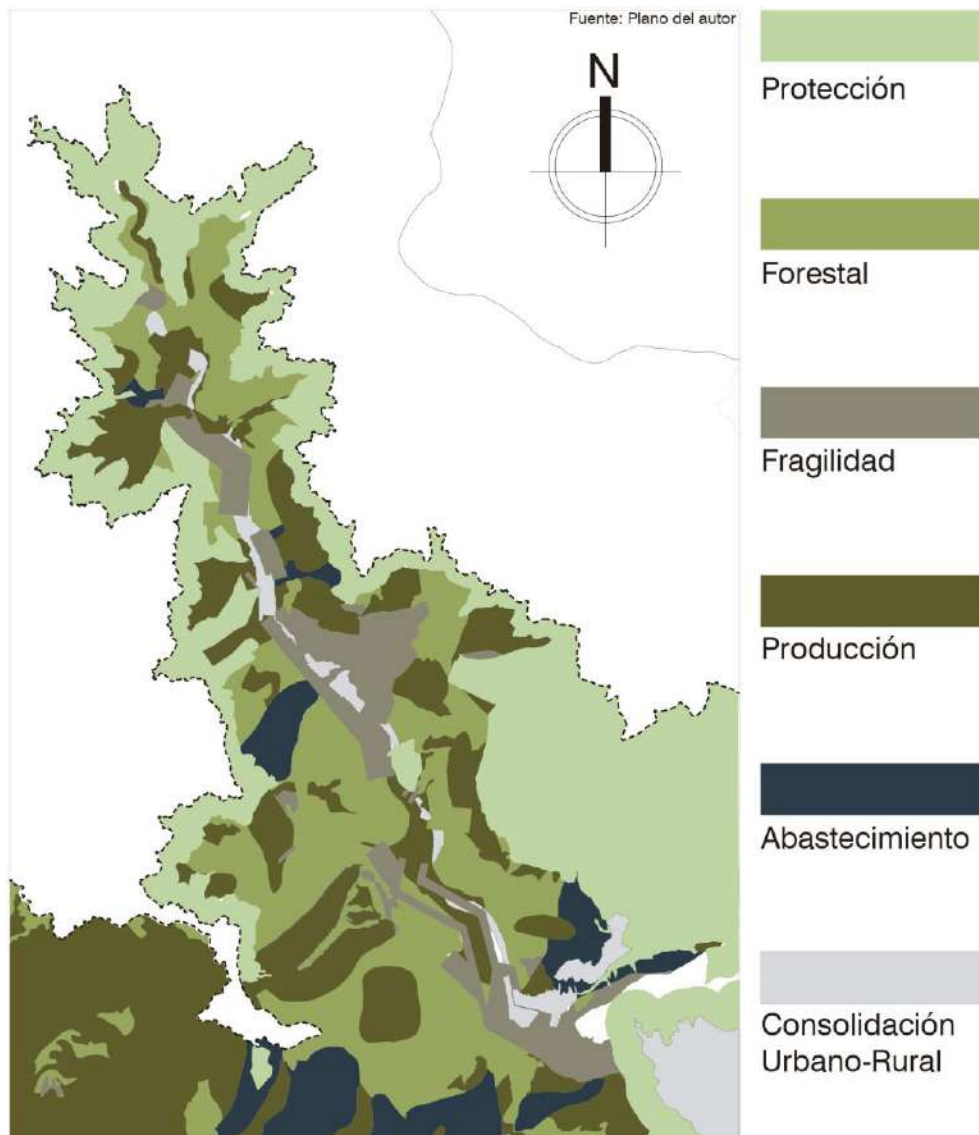


Figura 15. Plano de áreas de cobertura del suelo. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

De ahí se procedió a construir las unidades mediante tres fases. La primera corresponde a la compatibilidad de áreas de cobertura. Que consistió en establecer dentro del territorio, las áreas que tienen un comportamiento similar, así no tuvieran el mismo uso de suelo, por ejemplo las áreas de protección ambiental son compatibles con las áreas forestales, puesto que ambas comparten el componente ambiental, lo cual fundamenta su agrupación, pero las áreas de protección son incompatibles con las áreas productivas, dado que el cultivo necesita porciones grandes de terreno para su desarrollo, y pone en amenaza las zonas de bosque. El objetivo de esta

fase era construir la homogenización de las áreas naturales y que acotara en mayor proporción los resultados obtenidos en la fase de análisis.

[Figura 16. Plano de Fase I de Delimitación. Compatibilidad de áreas de cobertura](#)

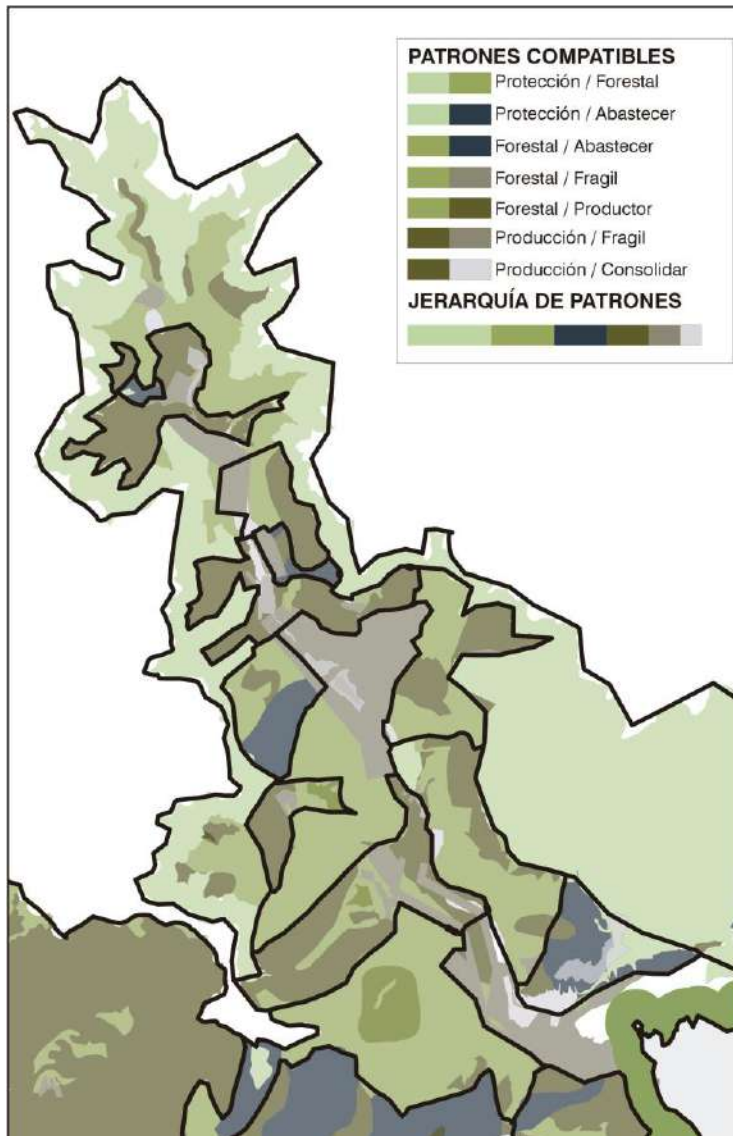


Figura 16. Compatibilidad de áreas de cobertura. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

La segunda fase, denominada cuencas hidrográficas, se llevó a cabo utilizando las áreas hidrográficas. Las áreas delimitaban el territorio a partir de caudales, sin embargo para la construcción de las unidades se tuvo en cuenta la cuenca en general de cada quebrada que alimenta el caudal del río Combeima. De manera que el resultado fue la identificación de 11 cuencas hidrográficas que sobre puestas a la fase uno (Compatibilidad de áreas de coberturas),

delimitaba áreas completamente de carácter ambiental, y áreas con conflictos de uso del suelo, ya que amenazaban la estructura ecosistémica de carácter ambiental.

[Figura 17. Plano de fase II. Cuencas hidrográficas](#)

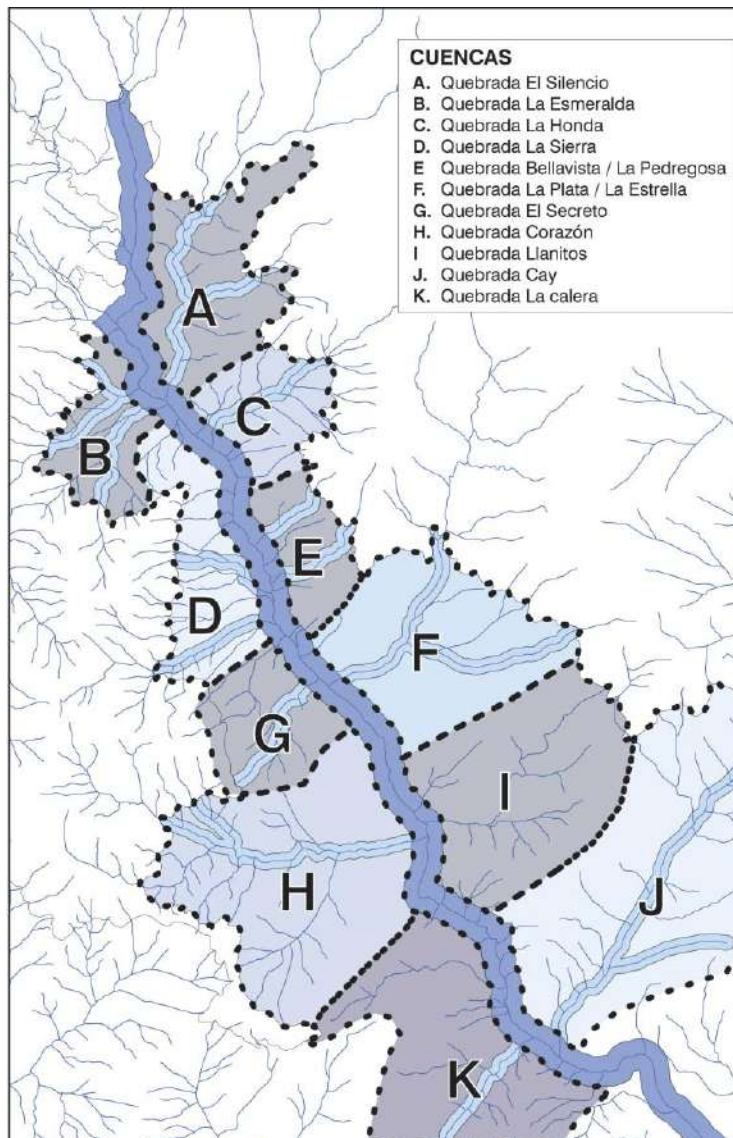


Figura 17. Cuencas hidrográficas. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

En la fase final, se tuvo en cuenta las áreas topográficas. En esta fase se agruparon las áreas topográficas, de acuerdo a la morfología de las curvas de nivel y las alturas y pendientes de cada área, acotando las unidades en cuencas o valles topográficos.

Figura 18. Plano de fase III. Cuencas Topográficas

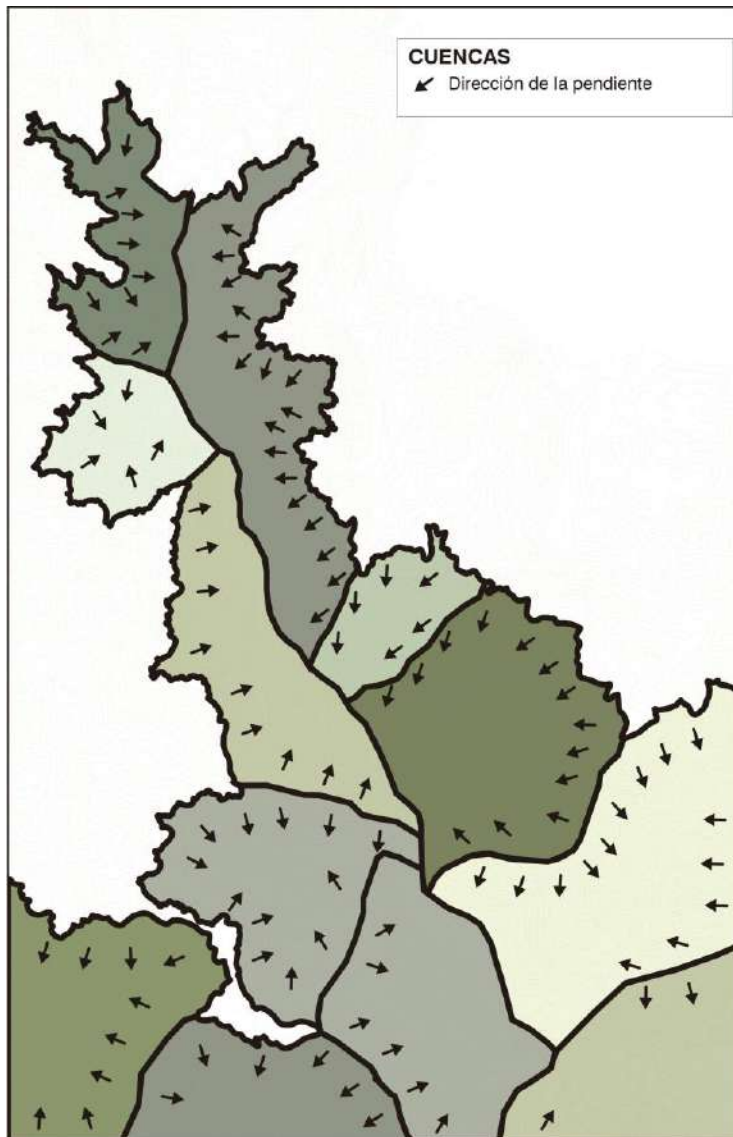


Figura 18. Cuencas Topográficas. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

El resultado final, se dio a partir de la sobreposición de las fases anteriores, lo que dio como resultado la construcción de 15 unidades de paisaje, categorizadas según la vocación de cada una, se crearon unidades culturales, económicas, ambientales y urbanas.

Figura 19. Plano de unidades de paisaje

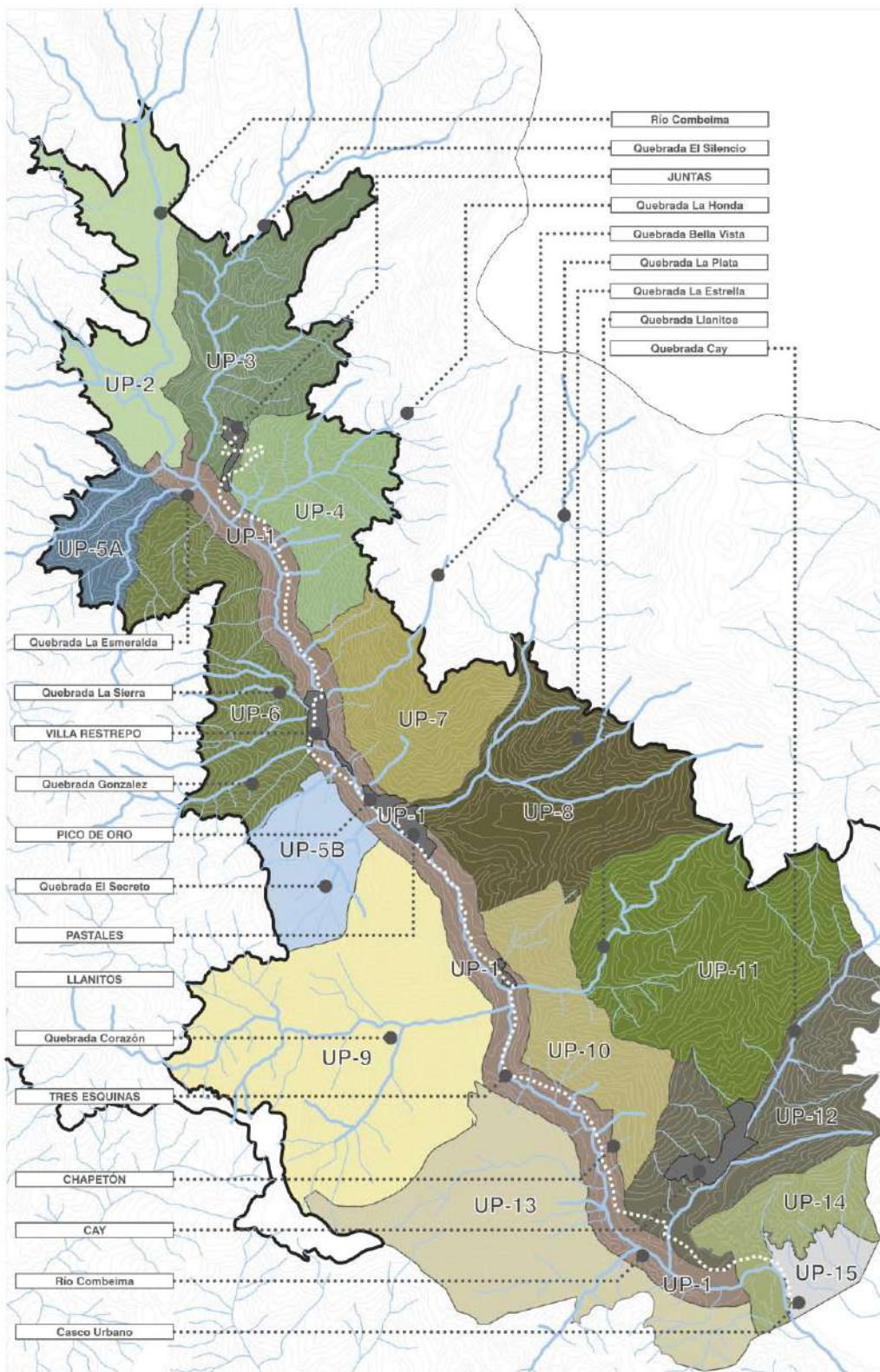


Figura 19. Unidades de paisaje. Fuente: Adaptación archivos base IGAC. Bogotá, 2018.

Figura. 20. Definición de las Unidades de paisaje.

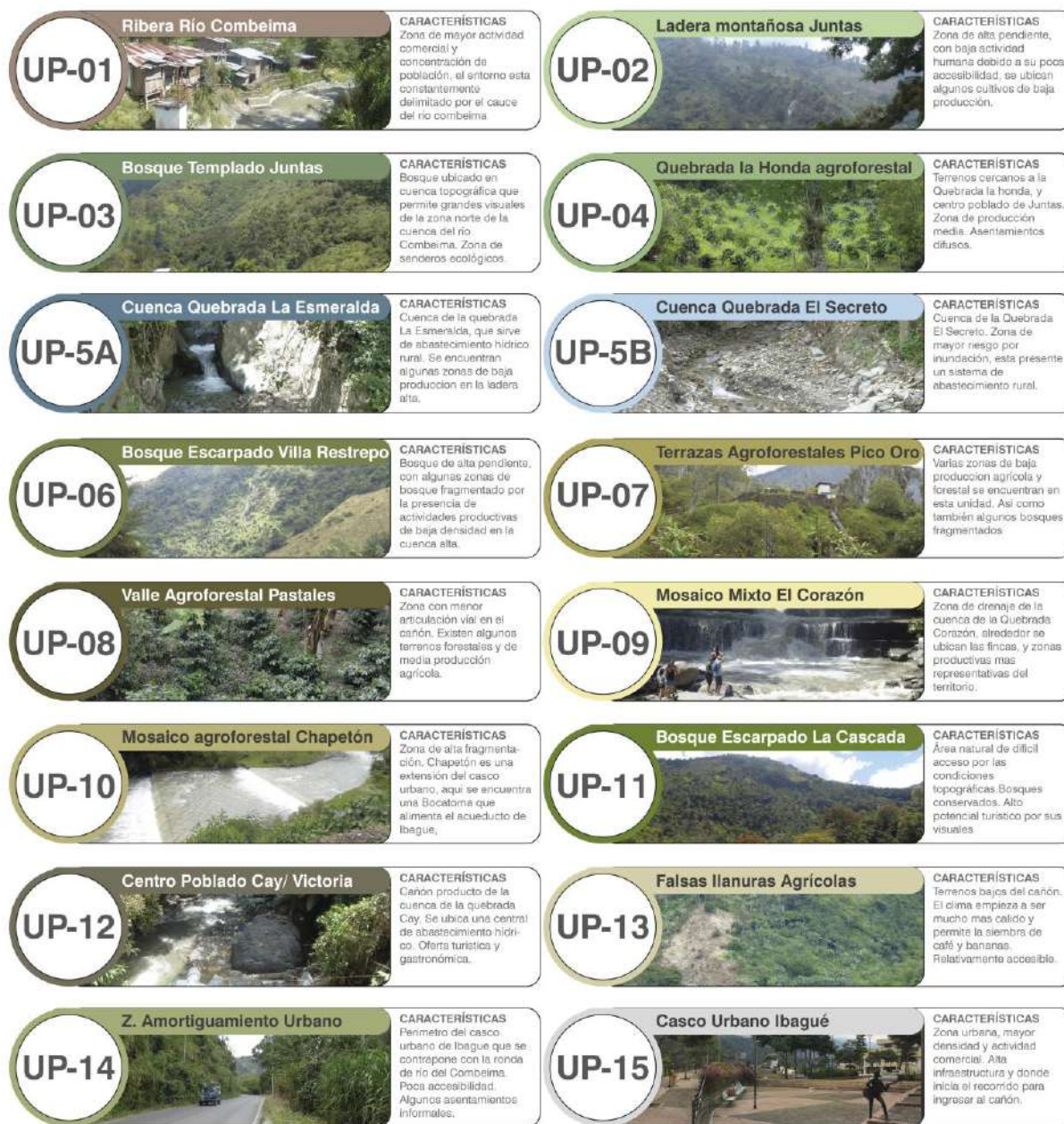


Figura 20. Definición de cada Unidad de paisaje. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Tabla 8. Clasificación de las Unidades de paisaje

UNIDADES DE PAISAJE	
UNIDAD	TIPO DE UNIDAD
UNIDAD NO.1	CULTURAL
UNIDAD NO.2	AMBIENTAL
UNIDAD NO.3	AMBIENTAL
UNIDAD NO.4	AMBIENTAL
UNIDAD NO.5A	ABASTECIMIENTO
UNIDAD NO.5B	ABASTECIMIENTO
UNIDAD NO.6	AMBIENTAL
UNIDAD NO.7	ECONÓMICA
UNIDAD NO.8	ECONÓMICA
UNIDAD NO.9	ECONÓMICA
UNIDAD NO.10	ECONÓMICA
UNIDAD NO.11	AMBIENTAL
UNIDAD NO.12	CULTURAL
UNIDAD NO.13	ECONÓMICA
UNIDAD NO.14	AMBIENTAL
UNIDAD NO.15	URBANA

Tabla 8. Clasificación de las Unidades de paisaje. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

FASE III: VALORACIÓN

A partir del análisis de los elementos y características singulares más representativas con las que cuenta el cañón, se decidió agrupar una serie de atributos cuantitativos y cualitativos, en lo que se denominaron, dimensiones valorativas, conformadas a partir de grupos de atributos de una misma categoría. Un atributo es una cualidad, singular y representativa de cada territorio, que dota de identidad y carácter el paisaje.

Tabla 9. Resumen fase III. Dimensiones para la valoración del paisaje.

VALORACIÓN	
DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL	Se valoran los elementos físicos del territorio. Destacan condiciones donde priman las visuales o la experiencia del observador está delimitada por las condiciones morfológicas del entorno. Ecosistemas característicos de la región como lo son los bosques también hacen parte de esta valoración.
RECURSOS ECONÓMICOS	Hace referencia a las formas de sustento de vida que son representativas de la población local. Aquí se tuvo en cuenta si el comercio fue variado, si había dinamismo entre las actividades económicas, si había una integración y cooperación para mejorar la oferta, además de los tipos de turismo que se ofrecen y que son de gran valor para el territorio
TRADICIÓN LOCAL	Corresponde a la identificación y valoración de las tradiciones culturales, no solo las practicas más representativas como lo son las actividades religiosas o los festivales musicales, también se tuvo en cuenta como se relaciona la comunidad, sus espacios de integración, la forma de movilizarse dentro del cañón y la manera en que construyen sus espacios habitables
RED DE SOPORTE FUNCIONAL	Dentro de la infraestructura de equipamientos y servicios, se destacan atributos que permiten la articulación y movilidad del territorio. Por otra parte la red de suministro de agua potable (Bocatomas y puntos de suministro de agua) es un elemento de gran impacto visual, que configura el espacio y da representatividad al territorio
COMPONENTE URBANO	Está asociado a los centros poblados a lo largo del cañón. De manera que se resaltan las vocaciones, su función dentro del recorrido, la capacidad de articular dinámicas urbanas y rural, o de concentrar población, su forma de crecimiento y su morfología.

Tabla 9. Dimensiones para la valoración del paisaje. Fuente: elaboración Propia. Bogotá, 2018.

La dimensión del entorno físico ambiental, es donde se valoran los elementos físicos del territorio. Se destacan condiciones donde priman las visuales o la experiencia del observador está delimitada por las condiciones morfológicas del entorno. Ecosistemas característicos de la región como los bosques, también hacen parte de esta valoración.

Figura 21. Atributos dimensión entorno físico y ambiental



Figura 21. Atributos dimensión entorno físico y ambiental. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

La dimensión de recursos económicos, hace referencia a las formas de sustento de vida, que son representativas de la población local. Aquí se tuvo en cuenta si el comercio era variado, las dinámicas económicas, la integración y cooperación para mejorar la oferta además de los tipos de turismo que se ofrecen y que son de gran valor para el territorio.

Figura 22. Atributos dimensión de Recursos económicos.



Figura 22. Atributos dimensión de Recursos económicos. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

La dimensión de tradición local, corresponde a la identificación y valoración de las tradiciones culturales, no solo las prácticas más representativas como las actividades religiosas o los festivales musicales, sino que también se tuvieron en cuenta las dinámicas de relación de la comunidad, sus espacios de integración, la forma de movilizarse dentro del cañón y la manera en que construyen sus espacios habitables.

Figura 23. Atributos Dimensión de Tradición local.



Figura 23. Atributos Dimensión de Tradición local. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

En la dimensión de Red de soporte funcional, se destacan los atributos que permiten la articulación y movilidad del territorio, como también la red de suministro de agua potable (bocatomas y redes de suministro) ya que son un elemento de gran impacto visual, que configuran el espacio y da representatividad al territorio.

Figura 24. Atributos Dimensión Red de soporte funcional.



Figura 24. Dimensión Red de soporte funcional. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Por último, se encuentra la dimensión del Componente urbano, el cual abarca y se encuentra asociado a los centros poblados a lo largo del cañón, de manera que se resaltan las vocaciones, su función dentro del recorrido, la capacidad de articular dinámicas urbanas y rurales, o de concretar la población, su forma de crecimiento y morfología.

Figura 25. Atributos Dimensión Componente urbano.



Figura 25. Dimensión Componente urbano. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

FASE IV: PROPUESTA

En esta fase se lograron construir estrategias y acciones, asociadas a las problemáticas y atributos, clasificadas en las mismas dimensiones valorativas, para mejorar las condiciones paisajísticas del lugar y fortalecer los potenciales identificados. Además, las estrategias fueron pensadas para ser desarrolladas en correlación, entre las unidades de paisaje, clasificando las propuestas según el requerimiento que evidenciara cada unidad, se crearon propuestas normativas, articuladoras, asociativas y puntuales, buscando mejorar la calidad del paisaje. De manera que las propuestas normativas son las encargadas de la articulación del componente urbano y de establecer lineamientos básicos de ordenamiento para el desarrollo urbano rural del territorio. Mientras que las propuestas articuladoras, se plantean en relación a problemáticas

comunes en todas las unidades, que articulan una estructura general entre las unidades de paisaje. Las propuestas asociativas, son propuestas encaminadas a la asociación entre dos o más unidades para solucionar problemáticas comunes y que logren la caracterización del paisaje en estas unidades. Finalmente se encuentran las propuestas puntuales, son acciones propias de la unidad de paisaje 01, que buscan mejorar la estructura funcional, económica y ambiental del corredor cultural sobre la vía. A continuación se muestran algunos diagramas que buscan esquematizar las ideas anteriormente mencionadas.

[Figura 26. Propuestas Dimensión Entorno físico ambiental.](#)



Figura 26. Dimensión Entorno físico ambiental. Fuente: elaboración propia

[Figura 27. Atributos asociados a propuestas del Entorno físico ambiental.](#)



Figura 27. Atributos asociados a propuestas del Entorno físico ambiental. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 28. Propuestas Dimensión Recursos económicos.



Figura 28. Dimensión Recursos económicos. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 29. Atributos asociados a propuestas de Recursos economicos.



Figura 29. Atributos asociados a propuestas de Recursos económicos. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 30. [Propuestas Dimensión de la Red de soporte funcional.](#)

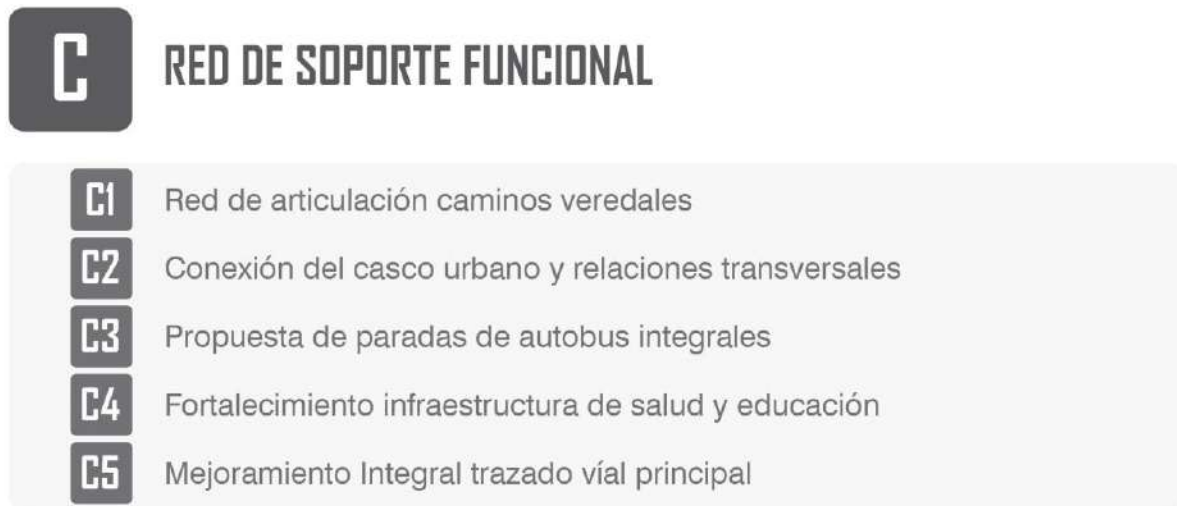


Figura 30. Dimensión Red de soporte funcional. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 31. [Atributos asociados a propuestas de la Red de soporte funcional.](#)



Figura 31. Atributos asociados a propuestas de la Red de soporte funcional. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 32. [Propuestas Dimensión de Tradición local.](#)



Figura 32. Dimensión de Tradición local. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 33. [Atributos asociados a las propuestas de Tradición local.](#)



Figura 33. Atributos asociados a las propuestas de Tradición local. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

[Figura 34. Propuestas Dimensión Componente urbano.](#)



Figura 34. Dimensión Componente urbano. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

[Figura 35. Atributos asociados a la Dimensión Componente urbano](#)



Figura 35. Atributos asociados a la Dimensión Componente urbano. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Las propuestas anteriores se clasificaron en cuatro componentes, estrategias y acciones normativas, articuladoras, asociativas y puntuales, buscando como único objetivo la caracterización del paisaje del cañón, por lo que las propuestas planteadas aquí se enmarcan en la conservación, gestión y restauración del paisaje.

• **PROPUESTAS NORMATIVAS**

Estas estrategias fueron diseñadas como sugerencias acerca del desarrollo urbano rural que deberían tener los centros poblados, al ser nodos de actividad funcional dentro de la cuenca, es fundamental que se constituyan esquemas básicos acerca del uso del suelo, los servicios mínimos dentro de cada casco urbano rural, una asociación funcional entre veredas y centros poblados, así como también, existe una estrategia sobre el tipo de material para las construcciones dentro del cañón, ya que es de vital importancia constituir un paisaje arquitectónico acorde al paisaje ambiental y tradicional de la zona; por último, se propone un esquema de vivienda sostenible, en miras de disminuir la contaminación producida por las construcciones, salvaguardando el ecosistema.

Figura 36. Propuestas Normativas A



Figura 36. Propuestas Normativas A. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

Figura 37. Propuestas Normativas B



Figura 37. Propuestas Normativas B. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- **PROPUESTAS ARTICULADORAS DE UNIDADES DE PAISAJE**

Estas estrategias, consisten en relacionar y conectar cada una de las unidades de paisaje dentro de la cuenca, son propuestas generales del territorio, que buscan restaurar la calidad del paisaje, y su importancia radica en la formulación de sistemas entorno a las dinámicas poblacionales y ambientales.

- Franja de amortiguamiento ambiental: Esta estrategia, se desarrolla a través de todas las unidades de paisaje, y consiste en ser el espacio de transición entre un área altamente productiva y habitable, a una zona de reserva forestal y de ecosistemas estratégicos para la región que requieren la menor modificación o relación antrópica con la población para su preservación.

[Figura 38. Propuesta Franja de amortiguamiento ambiental](#)

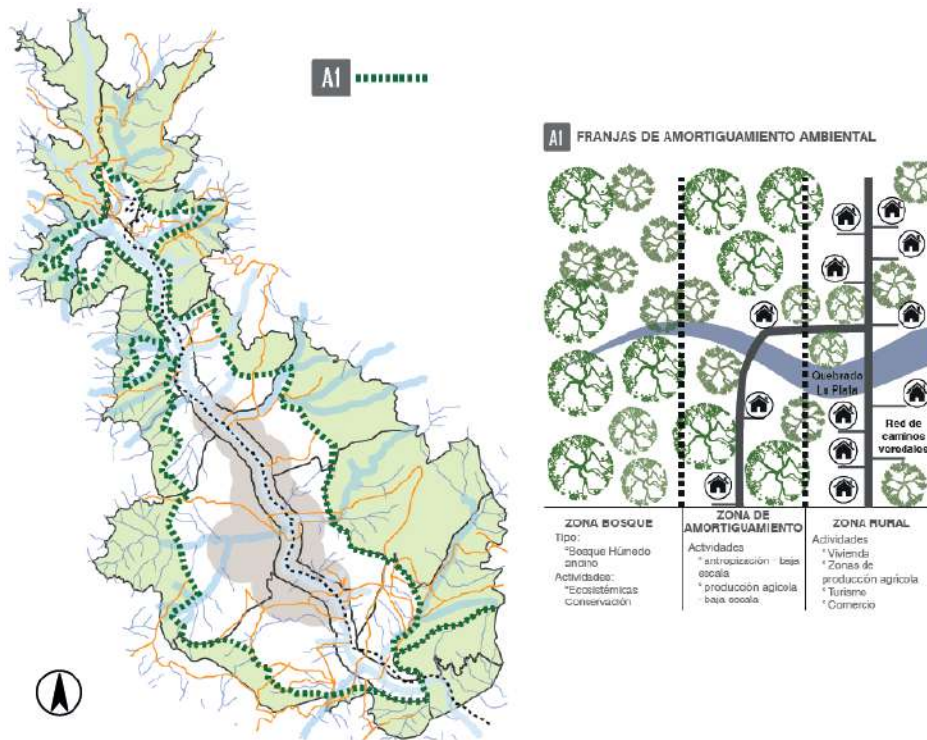


Figura 38. Propuesta Franja de amortiguamiento ambiental. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Protección y mitigación del riesgo en rondas hídricas: Esta estrategia consiste en dos tipos de intervenciones en las rondas hídricas del río Combeima y las quebradas, en primer lugar, para las zonas que se encuentran en bajo riesgo de inundación, se instaure una ronda hídrica de 30 metros a ambos costados del afluente, que contiene una zona inundable con vegetación nativa. En segundo lugar, para áreas que se encuentren en alto riesgo de inundación, se sitúan muros de contención, como medida de seguridad para viviendas que se encuentren a una distancia muy corta del río o las quebradas.

Figura 39. Propuesta Protección y mitigación del riesgo en rondas hídricas

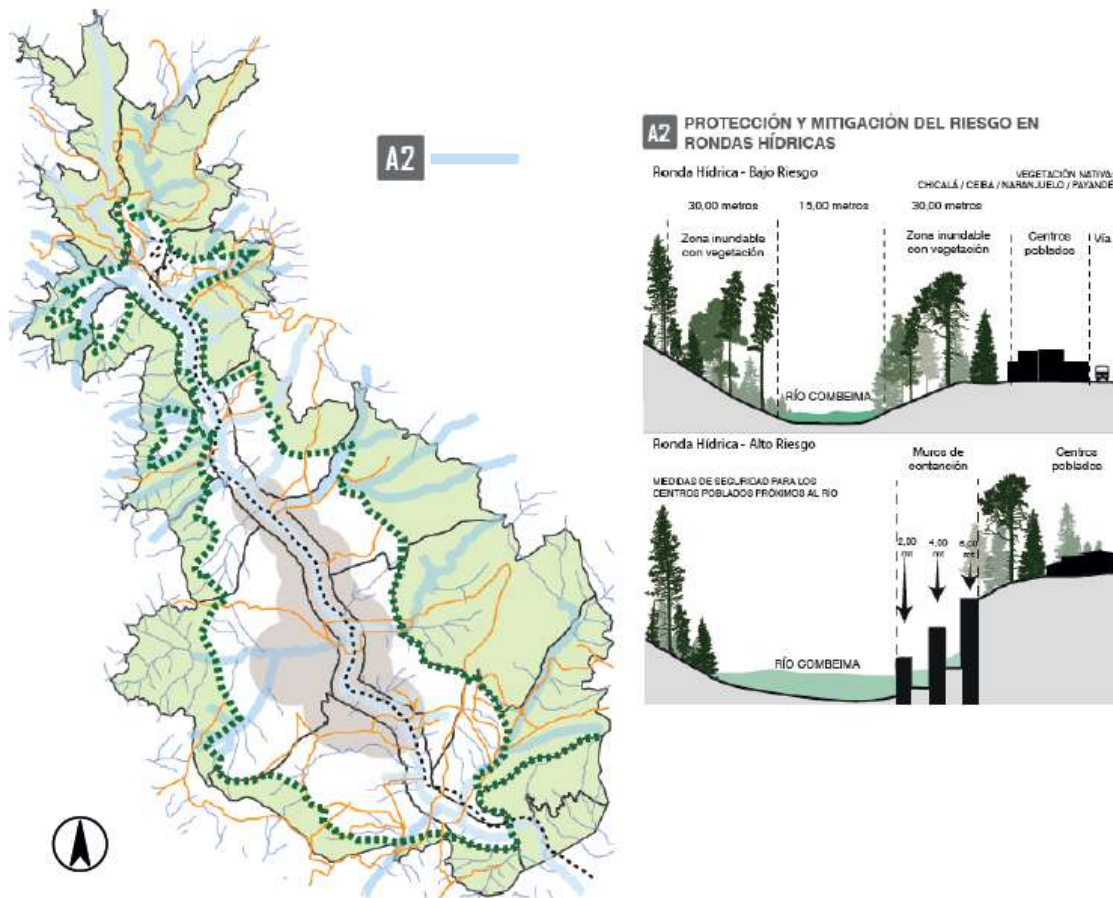


Figura 39. Propuesta Protección y mitigación del riesgo en rondas hídricas. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Concentración de áreas productivas en valles topográficos: Esta estrategia, busca potenciar y aumentar las áreas de cultivo dentro del cañón. Al ser las áreas de ladera de difícil acceso, la concentración de las zonas de cultivo en los valles, permite el aumento y la accesibilidad para mejorar las condiciones de productividad del territorio.

Figura 40. Propuesta Concentración de áreas productivas en valles topográficos.

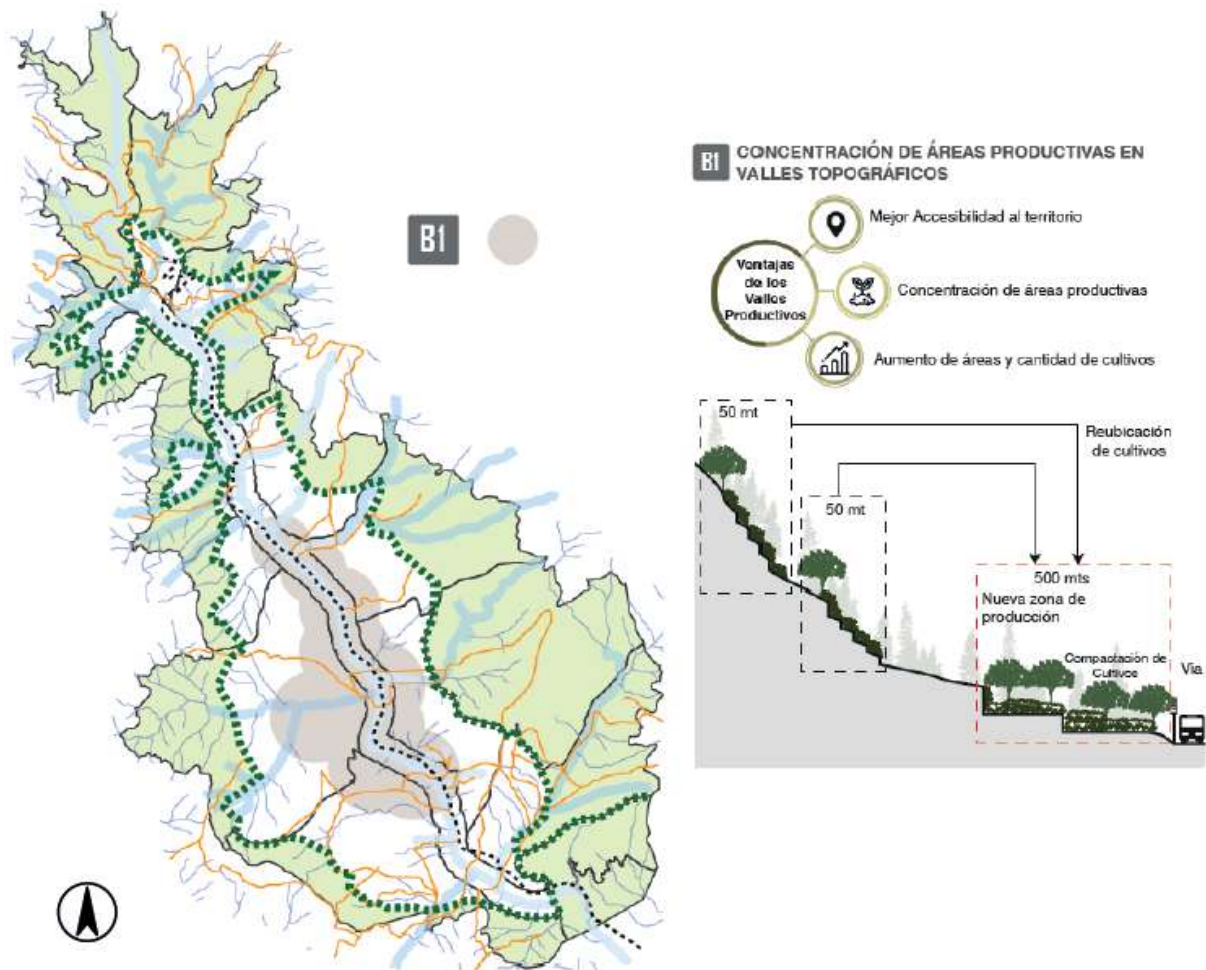


Figura 40. Propuesta Concentración de áreas productivas en valles topográficos. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Red de articulación de caminos veredales: funciona por circuitos entre veredas con el centro poblado mas cercano, para permitir una mejor accesibilidad, lo que aumenta la productividad económica y mejora las condiciones de vida de la población al poder acceder a la atención de servicios básicos en los núcleos urbano-rurales.

[Figura 41. Propuesta Red de articulación de caminos veredales.](#)

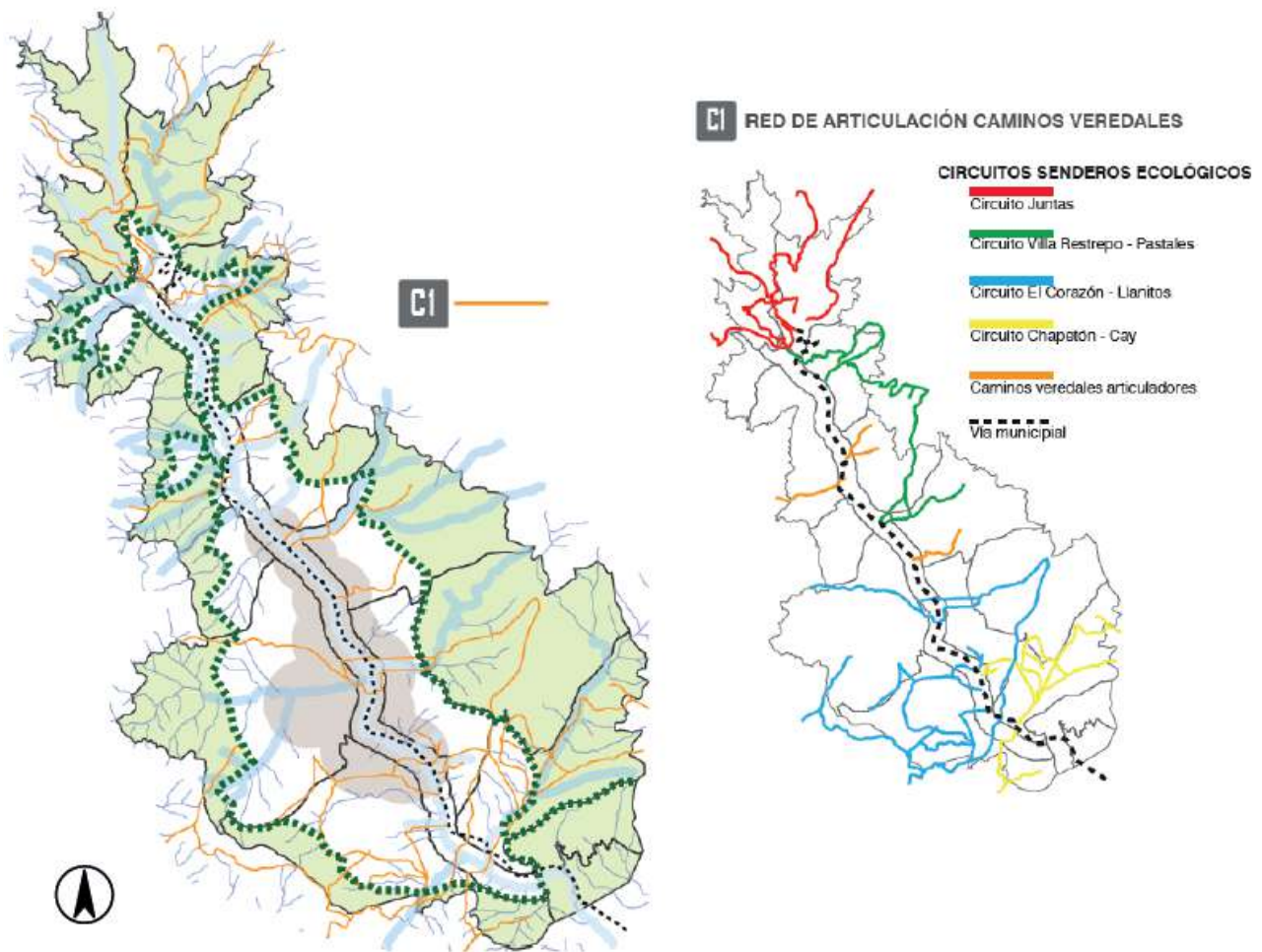


Figura 41. Propuesta Red de articulación de caminos veredales. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Desarrollo Ruta cultural: Se estableció una ruta cultural en el cañón, enmarcada por las vocaciones más representativas de cada sector, rescatando sus tradiciones y fomentando la economía comercial. Funciona por una serie de circuitos o senderos, que se encuentran acompañados de actividades pasivas acordes al paisaje y la conservación del mismo.

Figura 42. Propuesta Desarrollo Ruta cultural.



Figura 42. Propuesta Desarrollo Ruta cultural. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- **PROPUESTAS ASOCIATIVAS DE UNIDADES DE PAISAJE**

Estas estrategias consisten en conectar las unidades de paisaje que se encuentren vinculadas a través de sus vocaciones o usos del suelo de acuerdo a lo que corresponda, por lo que es de vital importancia a nivel económico y ambiental, al fortalecer estas estructuras o elementos singulares inmersas dentro de cada unidad de paisaje.

- Recuperación de bosques fragmentados: Esta estrategia consiste en recuperar los bosques fragmentados que se encuentran en el cañón con el fin de salvaguardar los procesos ambientales del territorio, y mejorar la composición paisajística del mismo. Consiste en reforestar a través de vegetación nativa, los espacios o áreas devastadas con el tiempo por procesos productivos, y de extracción de madera. La vegetación que se utilizará, será vegetación para bosque seco tropical. Se utilizarán para aquel fin, arboles Chicalá, Caracolí y Payandé.

Figura 43. Propuesta Recuperación de bosques fragmentados.

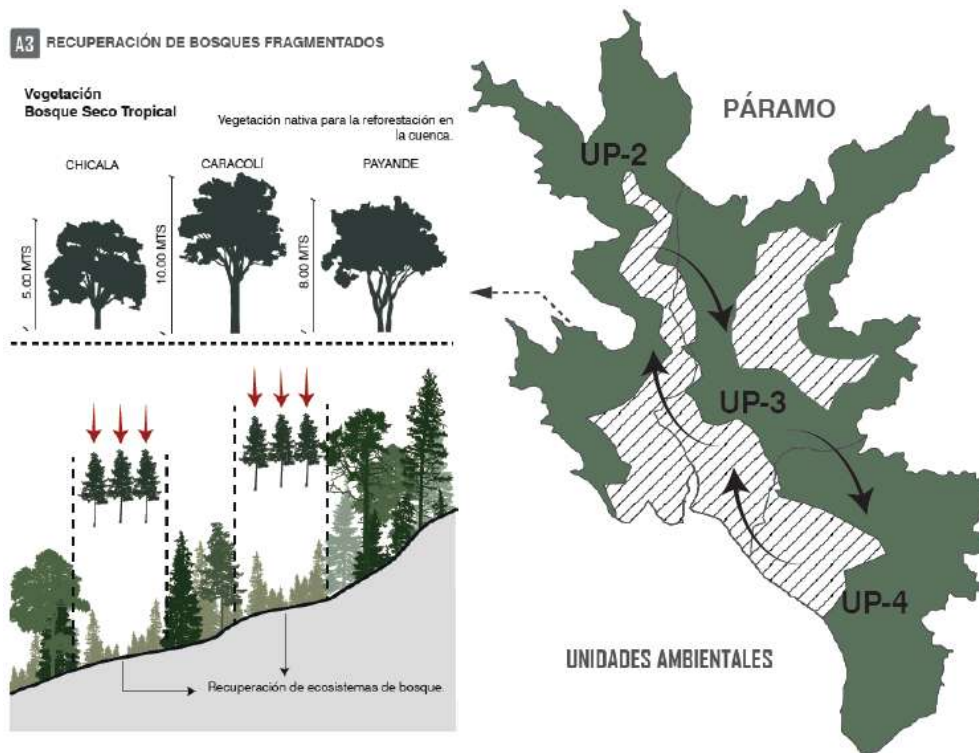


Figura 43. Propuesta Recuperación de bosques fragmentados. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Asociación de predios para reactivar cultivos abandonados: El objetivo de esta estrategia, es con la finalidad de mejorar la economía campesina local de la región, y se da a partir de la asociación de predios, que al aumentar la cantidad de producto agrícola, aumenta la capacidad productiva de la región.

Figura 44. Propuesta Asociación de predios para reactivar cultivos abandonados.

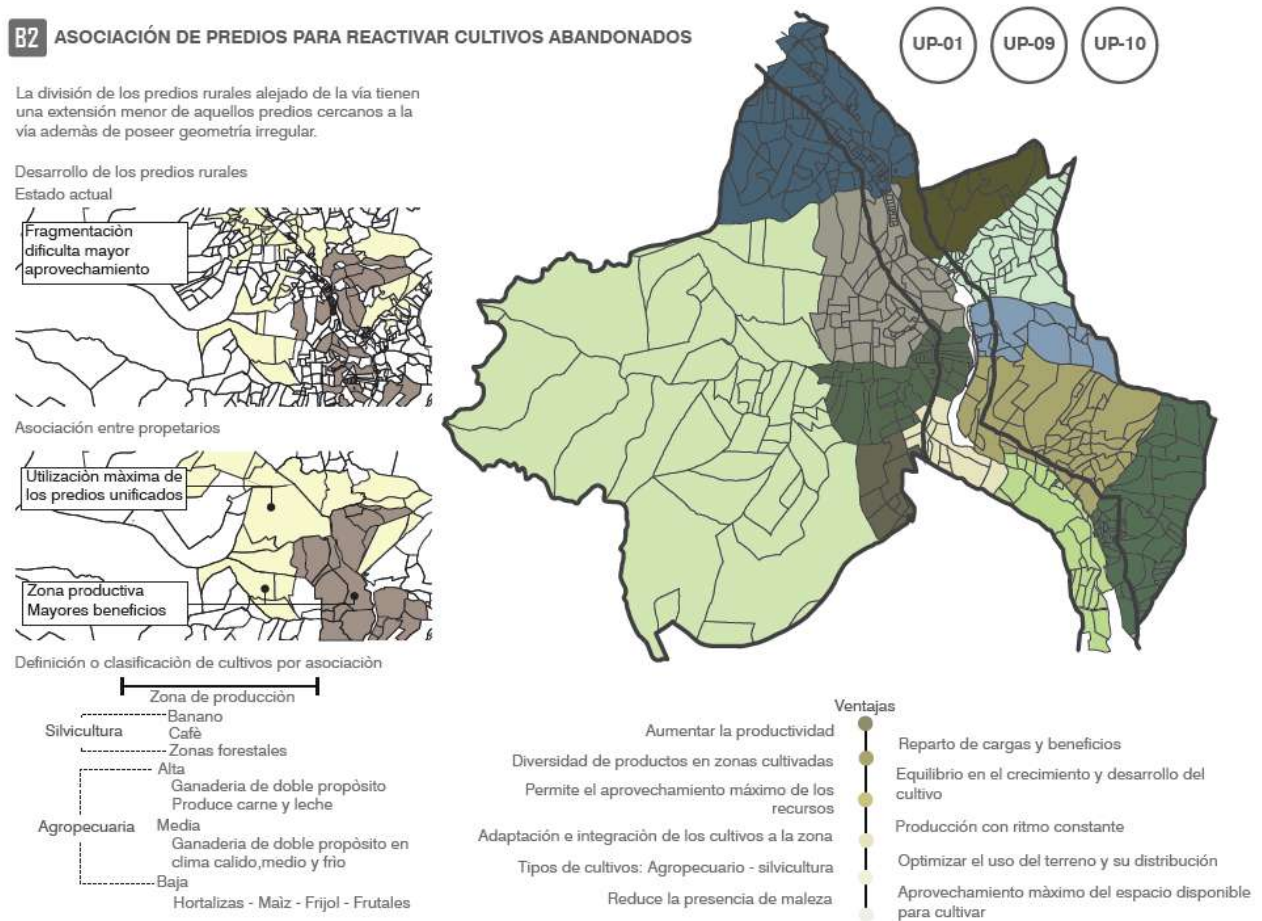


Figura 44. Propuesta Asociación de predios para reactivar cultivos abandonados. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Terrazas agrícolas en zonas de alta pendiente: Esta estrategia consiste en la adaptación del terreno que se encuentra en alta ladera, para realizar cultivos en terrazas agrícolas, fomentando el crecimiento productivo de la economía campesina. El tipo de cultivo que se propone en estas áreas, serán café, hortalizas y árboles frutales.

Figura 45. Propuesta Terrazas agrícolas en zonas de alta pendiente.

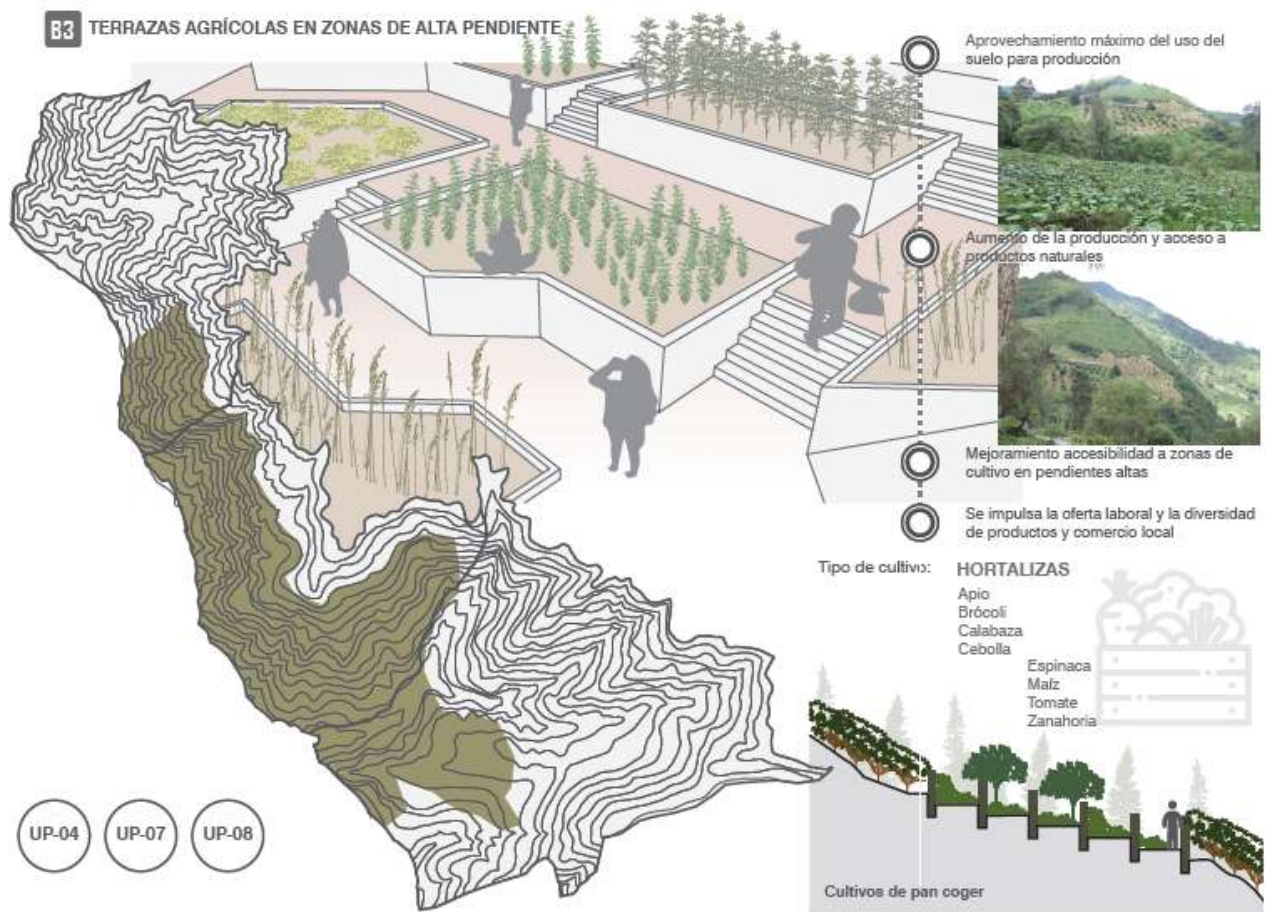


Figura 45. Propuesta Terrazas agrícolas en zonas de alta pendiente. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- **Articulación casco urbano y relaciones transversales:** Se hace necesario conectar las laderas del cañón trasversalmente, puesto que la conectividad es el principio de activación social y económica de la región, por lo que se propone dos sistemas de conexión. En primer lugar, el cable aéreo, contemplado como nuevo sistema de movilidad en la cuenca, lo que potencia su recurso turístico y mejora las condiciones de la población local. En segundo lugar, se encuentra el sistema de puentes, de uso peatonal o vehicular, según sea la necesidad en cada tramo del territorio.

Figura 46. Propuesta Articulación casco urbano y relaciones transversales.

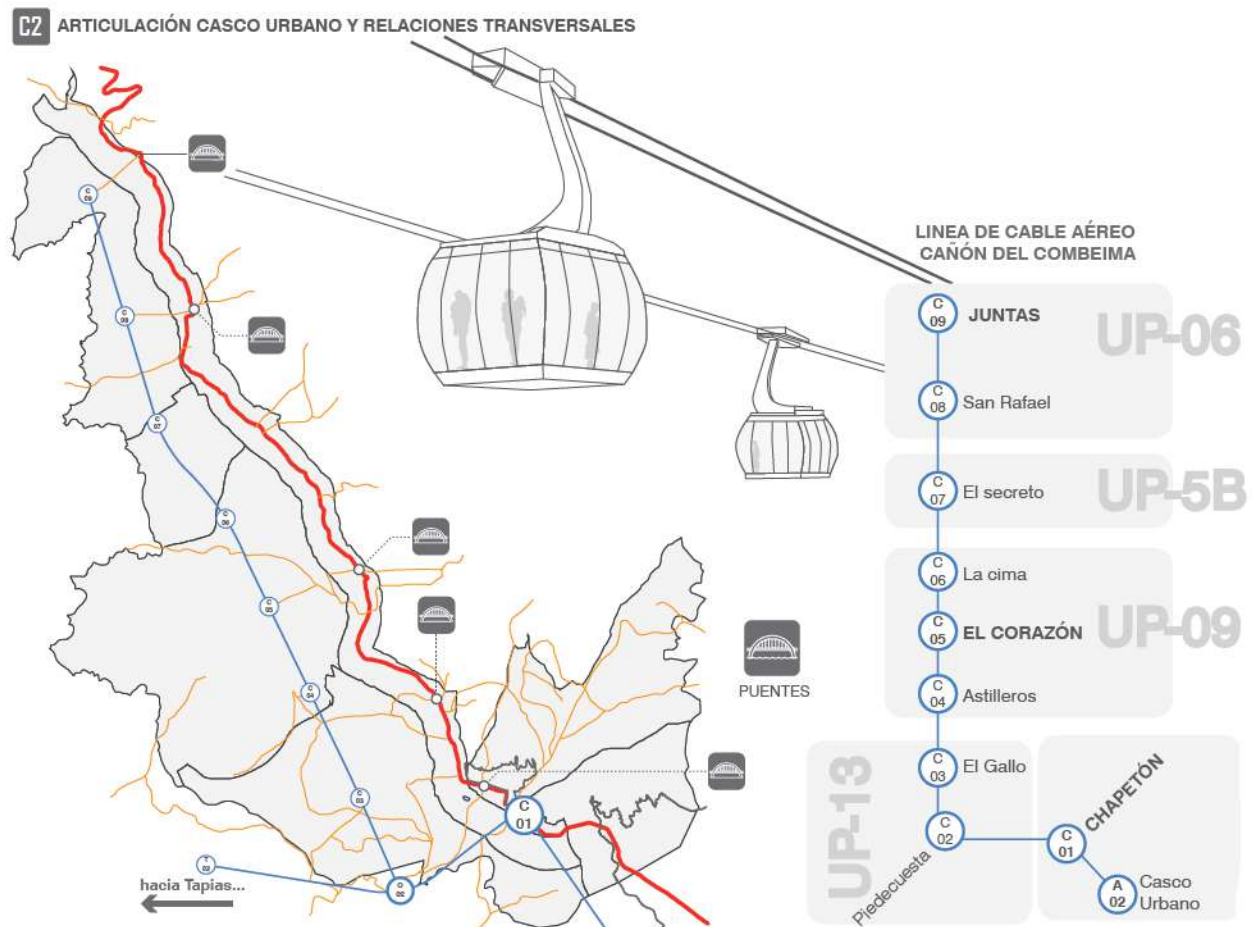


Figura 46. Propuesta Articulación casco urbano y relaciones transversales. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- **PROPUESTAS PUNTUALES**

Estas propuestas, se encargan específicamente de la unidad de paisaje 01, al ser la contenedora de mayor actividad y accesibilidad al territorio, pues en ella la población del cañón tiene mayor porcentaje de asentamiento, y la actividad turística tiene mayor auge. Debido a esto, es que se hace necesario instaurar medidas encaminadas a fortalecer la estructura principal del cañón.

- Reactivación patrimonial de puntos religiosos: La reactivación de los puntos religiosos en el cañón, consiste en la instauración de actividades que acompañen la vocación religiosa de las iglesias y fomenten la participación de turistas junto con la población local, a través de la cultura y las prácticas sociales. Es así como, se asigna a cada iglesia presente en la cuenca, ciertas actividades acordes a las relaciones y prácticas culturales de su entorno.

[Figura 47. Propuesta Reactivación patrimonial de puntos religiosos.](#)



Figura 47. Propuesta Reactivación patrimonial de puntos religiosos. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Renovación casa Jorge Isaacs para la recuperación de la memoria histórica del territorio: La recuperación de la casa de Jorge Isaacs es de vital importancia para la región del cañón, ya que forma parte del legado histórico de la cuenca, y su recuperación fomentaría la identidad colectiva de la población, es decir, que esta propuesta se plantea como primordial y su rescate desarrollaría un nuevo nodo educativo y cultural.

[Figura 48. Propuesta Renovación casa Jorge Isaacs para la recuperación de la memoria histórica del territorio.](#)



Figura 48. Propuesta Renovación casa Jorge Isaacs para la recuperación de la memoria histórica del territorio.
Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Propuesta de Paradas de autobús integrales: Las paradas de autobús integral, son espacios que se encuentran en varios puntos dentro del recorrido del cañón, y buscan fomentar las relaciones sociales entre la población local y la turista, mediante secciones dentro de cada estación, que reactive la economía local y mejore las condiciones de sociales de la población en general.

Figura 49. Propuesta Paradas de autobús integrales.

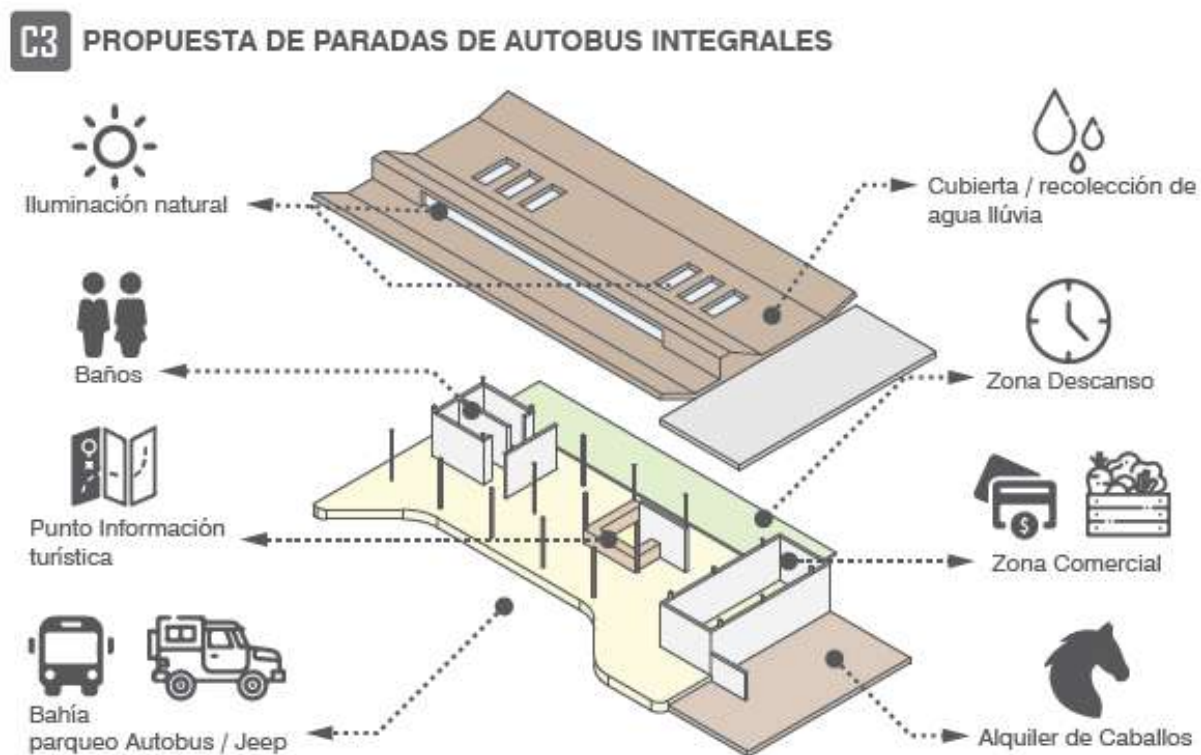


Figura 49. Propuesta Paradas de autobús integrales. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Liberación de visuales y desarrollo de miradores: Los miradores, son espacios en el cañón destinados a preservar la vista hacia los paisajes de mayor valor, esto mediante la liberación de visuales, desde las cuales la población se puede apropiarse del carácter paisajístico del territorio, y relacione a través de la visualización a las personas con su entorno, de manera contemplativa.

[Figura 50. Propuesta Liberación de visuales y desarrollo de miradores.](#)



Figura 50. Propuesta Liberación de visuales y desarrollo de miradores. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Mejoramiento integral del trazado vial: Esta estrategia, se desarrolla a través de la disposición y el mejoramiento del trazado principal denominado corredor ambiental con una extensión de 17 kilómetros comprendidos entre el casco urbano de Ibagué y el centro poblado Juntas se establecieron tres tipos de perfil. (Perfil urbano - Perfil rural con ciclovía - Perfil rural con el diseño de pasarelas).

Figura 51. Propuesta Mejoramiento integral del trazado vial.

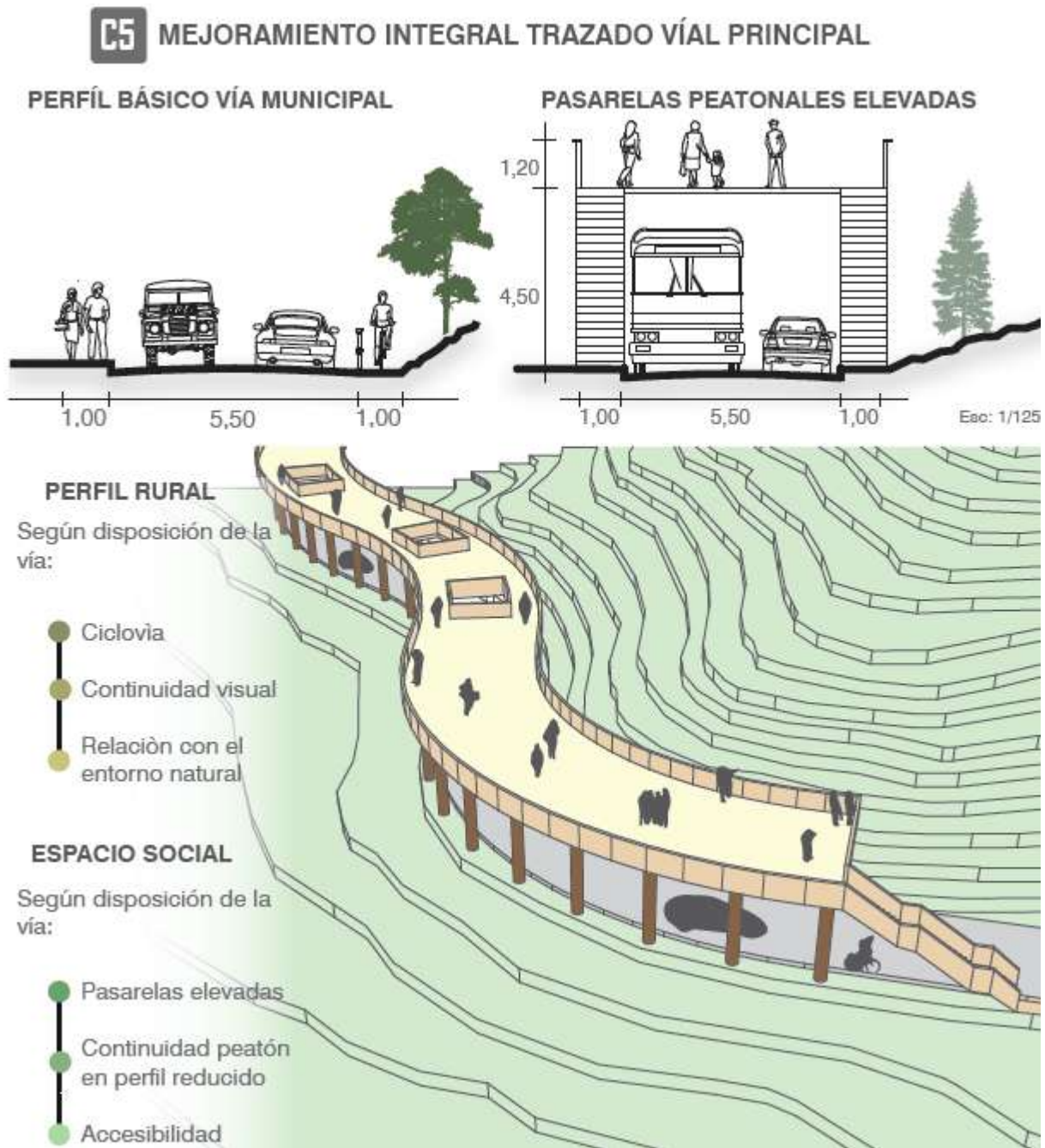


Figura 51. Propuesta Mejoramiento integral del trazado vial. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Mejoramiento de la estructura de manejo y distribución: Estrategia que tiene como fin el fortalecimiento, mejoramiento, manejo y distribución de productos dados en el territorio desde el diseño de un centro de recolección para la mejora y el desarrollo de la economía local.

[Figura 52. Propuesta Mejoramiento de la estructura de manejo y distribución.](#)



Figura 52. Propuesta Mejoramiento de la estructura de manejo y distribución. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Desarrollo nodo cultural Pastales y Pico de oro: El desarrollo del nodo cultural garantiza y busca incentivar las relaciones de la población, fortalecer y fomentar las prácticas locales visualizando el paisaje por sus atributos, cualidades o singularidades que dotan de identidad al cañón del río Combeima.

[Figura 53. Propuesta Mejoramiento de la estructura de manejo y distribución.](#)



Figura 53. Propuesta Mejoramiento de la estructura de manejo y distribución. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Estaciones de atención de riesgo ambiental: Las estaciones ofertan servicios básicos en caso de riesgo ambiental los cuales pretenden identificar, evaluar y disminuir posibles consecuencias además de gestionar y disponer de espacios para la población. Sin embargo, el planteamiento de los planes de prevención permiten reducir pérdidas humanas es importante formentar el cuidado de los recursos naturales; las estaciones estan localizadas en los centros poblados de Juntas y Chapetón.

[Figura 54. Propuesta Estaciones de atención de riesgo ambiental.](#)



Figura 54. Propuesta Estaciones de atención de riesgo ambiental. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Puntos de comercio agrícola complementarios: Los ocho puntos de servicio agrícola localizados a lo largo de la vía son espacios destinados para la venta comercial de suministros como semillas, abonos y herramientas, obteniendo productos de calidad de los cultivos, garantizando las condiciones para las zonas de producción agropecuaria y de silvicultura predominantes en las unidades de paisaje.

[Figura 55. Propuesta Puntos de comercio agrícola complementarios.](#)



Figura 55. Propuesta Puntos de comercio agrícola complementarios. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

- Fortalecimiento de la infraestructura de salud y educación: Los puntos o centros de salud pretenden complementar espacios que ofrecen servicios tales como las estaciones de riesgo, centros productivos, espacios culturales y religiosos con el fin de cumplir objetivos de prestación del servicio básico a la población local, como clave para impulsar el desarrollo rural además de la importancia de estos puntos asistenciales en los centros poblados que garantizan el bienestar comunitario.

Figura 56. Propuesta Puntos de comercio agrícola complementarios.



Figura 56. Propuesta Puntos de comercio agrícola complementarios. Fuente: elaboración propia. Bogotá, 2018.

18. CONCLUSIONES

Se considera que, el mayor aporte de esta investigación es el intento por establecer un instrumento de planificación y gestión del territorio rural, con mira al futuro y la preservación del contenido patrimonial del cual se compone el territorio a través de las unidades de paisaje, ya que es fundamental y necesario para las zonas urbanas y rurales latinoamericanas ejercer una nueva mirada sobre el concepto de la planificación teniendo como soporte el paisaje. Es importante dejar a un lado la visión del territorio rural desde las grandes escalas de ordenamiento territorial que se proponen en la normativa colombiana, puesto que no permiten la identificación de las singularidades que poseen los lugares, y que por el contrario proporcionan generalidades que no contribuyen a mejorar las situaciones de los espacios físicos, ya que muchas veces esta normativa no es aplicada a los lugares, ni se le otorga reconocimiento por parte de la población, pues al ser el cañón una zona alejada y de difícil acceso, no hay quien controle el cumplimiento de estas

normas; por lo anterior, es evidente la necesidad de acercarse a los lugares, mediante una dimensión que se ancle a la población, y las dinámicas que establece con su entorno, ya que esto permite tener coherencia sobre la visión futura y el desarrollo que se espera para el territorio, además de situar la población local como el principal actor de cambio, es así como la solución viene desde el trabajo continuo con los pobladores locales.

Lo anterior, permite dejar de observar al territorio como una estructura funcional y física, y más como una construcción social, de carácter patrimonial, de gran valor para la construcción de la identidad, fortaleciendo sus potencialidades a través del carácter que obtiene el lugar desde el trabajo con la comunidad, es decir, el significado proviene no de cómo se percibe, sino de cómo se usa.

Es por esto, que la importancia de las unidades de paisaje, a diferencia de la estructura de ordenamiento territorial tradicional, es en que se visualizan como un instrumento muy útil para delimitar y entender territorios de gran dimensión, en este caso aplicado en una zona rural, con un componente urbano poco evidente, pero con una dimensión sociocultural muy fuerte, vital para la construcción colectiva del paisaje como patrimonio. Por otro lado, cabe resaltar la gran dificultad que existe en Colombia, con respecto al acceso a información pública sobre el territorio, en el caso de esta investigación, existió un gran obstáculo al poder encontrar documentos de carácter público y de calidad que aportaran a la investigación, necesaria para poder planificar el desarrollo del cañón del Río Combeima. Es indiscutible que la planificación es un proceso continuo de interpretación de las problemáticas y necesidades contemporáneas, así como también, es un catalizador de potencialidades de los lugares y la guía para su proyección futura.

RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones que se pueden proyectar para el cañón, en primer lugar se sugiere que las entidades locales como los propios pobladores del territorio, tengan acceso a cartografías detalladas tales como amenazas y zonas de riesgo por deslizamientos, inundaciones y zonas volcánicas, que permitan conocer las condiciones del cañón, además de poner en evidencia, el alto grado de riesgo y amenaza en la que se encuentra la región; amenazas que no se

toman en serio, ya que, en inmediaciones a la vía, se construyen viviendas y puestos comerciales, que ponen en riesgo la vida de los locales y visitantes; se hace entonces necesario formular un plan de manejo y mitigación del riesgo, que conduzca a salvaguardar la población y estado físico óptimo de la cuenca.

Por otro lado, se sugiere a las entidades publicas como a la población local y visitante, formular y aplicar estudios en el territorio del cañón, que propicie un mayor arraigo con el territorio, y fortalezca la identidad de la región. Se hace necesario, evaluar las condiciones socioeconómicas y culturales que influyen en la oferta y demanda turística del corredor ambiental, permitiendo o contemplando esta condición como una potencia al desarrollo, pero sin la dependencia del turismo como única actividad de desarrollo.

Para concluir, se invita a promover y exponer el desarrollo, los resultados y la aplicación de estos conocimientos debido a la relevancia que posee el paisaje al integrar aspectos de orden físico, social, cultural y económico que modelan y configuran el territorio para su previa valoración como un patrimonio ambiental y cultural del Tolima.

19. REFERENCIAS

- Alcaldía municipal de Ibagué. (2010). *Agenda ambiental del municipio de Ibagué*. Ibagué, Tolima: Alcaldía de Ibagué.
- Alcaldía Municipal de Ibagué. (2018). *História de Ibagué*. Ibagué, Tolima: Alcaldía de Ibagué.
- Arango, J. (2009). *Una experiencia en gestión de riesgos en la Cuenca del Río Combeima desde la mirada de la acción sin daño*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Bacci, M. E. (2004). *Oportunidades y retos en el desarrollo de productos turísticos sostenibles*. Perú: UNESCO.
- Castro, V. (2004). Riqueza y complejidad del Qhapaq Ñan. En U. Perú, *Tejiendo los lazos de un legado Qhapaq Ñan*. Perú: UNESCO.
- Certeau, M. D. (1990). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana .
- Cohen, R. (1989). *Manual para la atención de la salud mental para víctimas de desastres*. Distrito federal de México: Industria Editorial Mexicana.
- Concejo Municipal de Ibagué. (2004). *Plan de Desarrollo de Ibagué*. Ibagué, Tolima: Alcaldía Municipal de Ibagué.

- Concejo Nacional de Política Económica y Social. (2009). *Estrategias de mitigación del riesgo en cuencas hídricas*. Ibagué, Tolima: Corporación Autónoma Regional del Tolima.
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 388*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, Italia: Convenio Europeo del Paisaje.
- Corte Constitucional de Colombia. (1991). *Constitución Política de 1991*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional.
- CORTOLIMA. (26 de Enero de 2016). *CORTOLIMA*. Obtenido de CORTOLIMA reglamenta las rondas hídricas urbanas en el Tolima: <https://www.cortolima.gov.co/boletines-prensa/cortolima-reglamenta-rondas-h-dricas-urbanas-tolima>
- CORTOLIMA. (20 de Febrero de 2018). *CORTOLIMA*. Obtenido de Inició la primera etapa del "censo" en el cañón del Combeima: <http://www2.cortolima.gov.co/boletines-prensa/inici-primera-etapa-censo-ca-n-combeima>
- Ecos del Combeima. (19 de Octubre de 2018). *Ecos del Combeima*. Obtenido de El cañón del Combeima busca ser destino turístico sostenible: <https://www.ecosdelcombeima.com/economia/nota-134755-el-canon-del-combeima-busca-ser-destino-turistico-sostenible>
- Gomez, A. & Londoño, F. (2011). *Paisajes y nuevos territorios en red*. Manizales, Colombia : Anthropos.
- Gutiérrez, A. (2017). *Paisaje social construido en el barrio La Magdalena de Bogotá, 1920-2012, Modelo de aproximación hitórico-crítico*. Bogotá, Colombia: Universidad La Gran Colombia.
- Huamani, M. S. (2011). *Paisajes Culturales: Comprensión, Protección y Gestión*. Madrid, España: Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo.
- Leonel, H., & Paez, L. (2001). Aproximación ecosistémica de la cuenca del Río Combeima, Departamento del Tolima. *Ciencias agrícolas*, 10.
- Ministerio de Ambiente. (2007). *Decreto 1480*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial. CORTOLIMA. (2009). *Conpes. Concejo Nacional de política económica y social*. Ibagué, Tolima: CORTOLIMA.
- Ministerio de obras públicas y transporte de España. (1992). Guía para la elaboración de

estudios del medio físico, España: Ministerio de obras públicas y transporte.

Muñoz, A. C. (2012). *Guía metodológica de estudio del paisaje*. Valencia, España: Consejería de infraestructura, territorio y medio ambiente.

Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Convención sobre la protección del paisaje*. París, Francia: ONU.

Prats, L. (2005). Concepción y Gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 35.

Procuraduría General de la Nación. (2011). *Ley 1454*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional.

República de Colombia. (2002). *Decreto 1729*. Colombia.

Rodríguez Hernández, C., & Benavides Acosta, H. (2013). *Proyecto Axilum cambios en la cobertura del suelo en la cuenca del río Combeima Tolima-Colombia*.

Rodríguez, J. M. (22 de Enero de 2015). Obtenido de La Cuenca del Río Combeima y el abastecimiento de agua en Ibagué amenazadas por la mega minería: <http://www.astracatolima.blogspot.com/2015/01/la-cuenca-del-rio-combeima-y-el.html>

Rogers, R., & Gumuchdjian, P. (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Gustavo Gili.

UNESCO. (2004). *Tejiendo lazos de un legado Qhapaq Ñan*. San Borja, Perú: UNESCO PERÚ.

20. ANEXOS

- ANEXO 1: Fichas de análisis, delimitación, valoración y propuesta del estudio
- ANEXO 2: Panel 1
- ANEXO 3: Panel 2
- ANEXO 4: Panel 3
- ANEXO 5: Panel 4
- ANEXO 6: Panel Anual
- ANEXO 7: Presentación Paisajes Ocultos